

Fueron adjudicadas las 38 viviendas de Tornquist



Estefanía Bordoni:

“La situación económica es compleja y no descartamos tomar medidas para sostener el funcionamiento del municipio”



Estefanía Bordoni:

“La situación económica es compleja y no descartamos tomar medidas para sostener el funcionamiento del municipio”

La intendente de Tornquist advirtió sobre la caída de recursos, confirmó el freno a la obra pública local y se refirió además a los cambios en su gabinete tras lo ocurrido en Villa Ventana y a las gestiones realizadas en La Plata.

La intendente de Tornquist, Estefanía Bordoni, trazó un panorama preocupante sobre la situación económica del municipio, al tiempo que abordó distintos temas de gestión, desde el impacto de la caída de la coparticipación hasta los recientes cambios en su gabinete y las gestiones realizadas ante organismos provinciales.

“La verdad es que estamos en una situación económica compleja, como los 135 municipios de la provincia”, afirmó la jefa comunal, al explicar que la disminución de los recursos coparticipables, sumada al incremento de costos —especialmente en combustible—, afecta directamente las finanzas locales.

En ese contexto, Bordoni indicó que el municipio debió frenar obras financiadas con fondos propios, como mejoras en redes de agua, veredas y espacios públicos. “Estamos haciendo todo lo posible para ser eficientes en el gasto, pero la situación es difícil”, señaló.

Además, reconoció complicaciones en el pago a proveedores y no descartó la posibilidad de avanzar con medidas de ajuste si no mejora el flujo de ingresos. Incluso, dejó abierta la puerta a eventuales demoras en el cobro de salarios del sector político. “Si la situación lo requiere, el empleado municipal va a cobrar antes que el Ejecutivo”, explicó.

La intendente se mostró expectante ante una reunión con autoridades provinciales, donde

buscarán definiciones frente a la caída de recursos. “La sábana es corta y habrá que evaluar de dónde ajustar si es necesario”, resumió.

Cambios en el gabinete tras la situación en el Ex Club Hotel de Villa Ventana

Por otra parte, Bordoni se refirió al episodio ocurrido en el predio del ex Club Hotel de Villa Ventana, que derivó en la salida de funcionarios del área. “Fue un hecho muy duro, con sensaciones de indignación, tristeza e impotencia”, expresó.

La jefa comunal confirmó que se inició un sumario administrativo y que se dio intervención a organismos especializados para evaluar el estado del patrimonio. “Es un monumento municipal que debemos defender, forma parte de nuestra historia y nuestra identidad”, subrayó.

En ese marco, anunció cambios en el gabinete: Claudio Gómez asumirá como delegado interino de Villa Ventana, mientras que Tomás Leal ocupará funciones en La Gruta. En tanto, continúa en análisis la designación de un nuevo secretario de Turismo.

Gestiones en La Plata y obras en marcha

A pesar del contexto adverso, Bordoni destacó avances logrados en recientes gestiones en la ciudad de La Plata. “Aun con un recorte del 30% en los presupuestos provinciales,



conseguimos cosas importantes para el distrito”, afirmó.

Entre los anuncios, mencionó financiamiento para ampliar la oferta educativa mediante el programa Puentes, infraestructura para nuevas viviendas en Sierra de la Ventana y obras de cloacas para barrios en desarrollo.

También confirmó la llegada de equipamiento para fortalecer la gestión ambiental, incluyendo un camión para recolección de residuos reciclables y fondos para ampliar plantas de tratamiento en Sierra de la Ventana y Saldungaray.

Residuos y proyectos a futuro

En materia ambiental, la intendente destacó el trabajo

de los empleados municipales y el compromiso de los vecinos en la separación de residuos. Además, aseguró que el municipio continúa gestionando el financiamiento para avanzar hacia un relleno sanitario propio.

“El proyecto está listo. No dejamos de golpear puertas, aunque sabemos que el contexto es difícil”, indicó.

En un escenario económico desafiante, Bordoni dejó en claro que el municipio atraviesa un momento de definiciones. Mientras se aguardan respuestas desde la Provincia, la gestión local evalúa alternativas para sostener los servicios y garantizar el funcionamiento del Estado en el distrito.



Director y Propietario
Miguel A. Herrada

Impresión:
Observador Serrano

STAFF

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita
Tirada: 2000 ejemplares

Registro de Propiedad Intelectual
2022-113896006

Edición N° 1815
Sábado 28 de MARZO de 2026

Informativo Gráfico y Digital
del Distrito de Tornquist

Rawson 560 (8160) Tornquist
Cel. (0291) 154296846

Email:
semanarioobservador@gmail.com

www.observadorserrano.com.ar

Fueron adjudicadas las 38 viviendas de Tornquist

Con un sorteo público llevado adelante en el polideportivo del Automoto Club, finalizó la primera instancia de adjudicación de las 38 viviendas construidas a través del Programa “Construcción de 38 viviendas en la localidad de Tornquist, Partido de Tornquist”.

Luego de la preinscripción iniciada el pasado mes de octubre, los aspirantes que cumplieron con los requisitos solicitados por la ordenanza N°3845/24, fueron convocados a la jornada de este viernes, que estuvo encabezada por la Intendente Municipal, Estefanía Bordoni, junto a personal del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

De dicho proceso resultaron adjudicatarios:

- Titulares:**
- Cupo Personas con Discapacidad:**
Buss Gladys Isabel
- Cupo Bomberos Voluntarios:**
Alchao Franco Gabriel
- Cupo Jefa de Familia:**
Di Franco Luciana Belén

- Cupos Afiliados Sindicato de Trabajadores Municipales:**
Soto Rodrigo Emanuel
Guerrero Lucas Emanuel
Vila Mariana Victoria
Schmidt Miriam Belén
Distel Daiana Estefanía
Franco Agustín Emanuel
Orellano Edith Elisabet
Martínez Néstor Alejandro
Candía Damián Nicolás
Sepúlveda Brenda
Salazar Fernando Nicolás
Vila Oriana Loreley
Alarcón Cibelli Franco
Gaggini Julio Omar
Ferreyra Brenda Soledad
Núñez Natalia Soledad
Jara Gilda Yanet
Delfino Mayra Alejandra
Aguado Jeremías Emanuel
Neudert Ramiro Alejandro
Salerno Virginia Yanel
De Prado Florencia
Saavedra Sandra del Valle
Alchao Lautaro José María
González Sanhuesa Daiana Anahi
Oviedo Noelia Soledad

- Cupo general:**
Buitrago María Eugenia
Solano Evangelina Alejandra
Izquierdo Karen Ivonne
Acuña Nicolás Alejandro
Garrido Micaela Belén
Dorazio Daiana Vanesa
Almada Mónica María
Boudet Daiana
Riquelme Gallardo Raquel



- Suplentes**
Romero Julio César (cupo discapacidad)
Aguilera Rita (cupo Jefa de Familia)
Davico Laureano (cupo Bomberos)
Colipil Leonela
Espíndola Carlos Oscar
Muñoz Santiago Agustín
Chavarría Morena
Gimenez Daiana Micaela
Roger Soledad Marilina
Lopez Carolina Rocío

A partir de este momento, comenzarán a desarrollarse a través del equipo de la secretaria de Desarrollo, informes sociales sobre los beneficiarios para comprobar la veracidad de los datos declarados por cada grupo familiar; para luego dar lugar al registro de oposición que se encontrará abierto por cinco días hábiles y será informado oportunamente.

Posteriormente, los legajos de los pre adjudicatarios serán elevados al Instituto de la Vivienda Provincial para su convalidación.

Es importante destacar que producida la baja de algún adjudicatario, cual sea su razón, los suplentes ocuparán su lugar de manera correlativa, teniendo que cumplimentar también con todo el acto administrativo al igual que los titulares.

En la jornada estuvieron presentes, la escribana Yanella Domini; el Secretario de Gobierno y Gestión Pública, Claudio Pelizza; y la Secretaria de Desarrollo, Daniela Aguilar; junto a más integrantes del Departamento Ejecutivo.



HCD.: Informe de la Sesión Ordinaria del 18-03-26

El día miércoles 18 de marzo se realizó la 29 Sesión Ordinaria del período legislativo 2026. En esta oportunidad, y ante la ausencia de la Concejál Laura Sigismondi, toma el juramento de rigor el Concejál Sergio Marto. Se incorpora fuera del Orden del Día el Expediente Nº 136/26.

Posteriormente se trataron los siguientes temas:

Comunicaciones Oficiales:

#Expte. Nº 297/23: - D.E. – Autoriza la firma del Contrato de Locación entre Oscar Juan Irigoyen y Zulema Nora Irigoyen con la Municipalidad de Tornquist. Se solicita el tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4022/26 por la que se convalida la firma de la ADENDA CONTRATO DE LOCACIÓN entre el Sr. Oscar Juan Irigoyen y Zulema Nora Irigoyen con la Municipalidad de Tornquist representada por la Sra. Intendente Municipal Estefanía Bordoní, con el objeto de reformular la cláusula cuarta del Contrato de Locación en relación al precio.

#Expte. Nº 63/26: - D.E. - Valores del Derecho de Uso del espacio para la Fiesta Provincial de la Vendimia 2026. Se solicita el tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad el Decreto del Nº 260/26 del Departamento Ejecutivo de Veto de la ordenanza Nº 4019/26.-

#Expte. Nº 136/26: - D.E. – Nuevos valores año 2026 para el Derecho de Uso del espacio para la Fiesta Provincial de la Vendimia. Se solicita el tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por mayoría la Ordenanza Nº 4023/26 (dictamen firmado por 10 Concejales) por la que se crea el Derecho de uso del espacio en la Fiesta Provincial de la Vendimia en la localidad de Saldungaray, a celebrarse los días 11 y 12 de abril de 2026.- Se autoriza al D.E al cobro de los siguientes valores a quienes realicen actividades comerciales en el predio donde se llevará a cabo la Fiesta, a saber:

- Food trucks cuyo propietario NO tenga residencia en el Distrito \$ 700.000,00 por los dos días
- Food trucks cuyo propietario sea residente en el Distrito \$ 220.000,00 por los dos días
- Venta de chacinados, quesos y regionales que NO tengan residencia en el distrito \$ 500.000,00 por los dos días.
- Venta de chacinados, quesos y regionales que tengan residencia en el distrito \$ 200.000,00 por los dos días.
- Artesanos y Manualistas que NO tengan residencia en el Distrito \$ 100.000,00 por los dos días.
- Artesanos y Manualistas con residencia en el Distrito \$ 40.000,00 por los dos días.
- Parque de Diversiones y/o Juegos Inflables \$ 2.500.000,00
- Venta de Accesorios y otros, cuyo propietario tenga residencia en el Distrito \$ 150.000.-
- Venta de Accesorios y otros, cuyo propietario NO tenga residencia en el Distrito \$ 500.000.-
- Productores de alimentos, cuyo propietario tenga residencia en el Distrito \$ 70.000.-
- Productores de alimentos, cuyo propietario NO tenga residencia en el Distrito \$ 170.000.-
- En caso de Productores que se encuentren registrados en algún programa Provincial o Municipal, quedaran eximidos del pago del canon.

En el caso de los food trucks deben contar con la correspondiente habilitación municipal local o del municipio de origen, y para los juegos y/o parques deberán presentar los seguros pertinentes con las condiciones que establezca el Departamento Ejecutivo.

Concejál Susana Marcolini:

Simplemente para no robarles demasiado tiempo, es para fundamentar nuestro voto. Este Bloque, el Bloque Radical, no va a darle voto favorable a esta Ordenanza. A pesar de eso, yo quiero hacer un muy buen paréntesis para agradecer la disposición del trabajo y para agradecer que una vez más, y como creo o como creemos que debe ser, primó el trabajo democrático, primó el trabajo de la circulación de la palabra, primó el sentido común de analizar puntos en contactos y puntos en divergencia. Como ustedes lo saben, nosotros teníamos apreciaciones sobre este Expediente y en realidad sobre el Expediente anterior desde el momento en que lo vimos. Haber encontrado una alternativa para seguir adelante nos parece sumamente positivo. Eso sí, seguimos haciendo el reparo respecto de que nos parece que no es hacer el tratamiento de una Ordenanza del mismo tenor en tan poco tiempo, en el mismo tiempo legislativo, no corresponde hacerla. Ustedes preguntaron y nosotros también preguntamos de dónde surge esto y por qué surge esto. Y la verdad es que lo más próximo que encontramos fue que frente al vacío que pueda marcar el Reglamento Interno y la Ley Orgánica Municipal, debemos pensar, debemos ir a leer, debemos apoyarnos en la legislación superior y en la legislación superior en la Provincia de Buenos Aires y en la Constitución Nacional, esto es así. No se podría hacer el tratamiento de una Ordenanza del mismo tenor, aunque no sea igual, en el mismo período legislativo. Gracias.

Dictamen de las Comisiones:

#Expte. Nº 69/26: - S. Gobierno: Adquisición de vehículo tipo Pick up 0 km con destino a la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública. Licitación Privada Nº 1/26. Este Expediente tiene dos dictámenes: Primer dictamen: Las Comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA (en minoría);

y ASUNTOS MUNICIPALES (en mayoría) habiendo analizado el Expte. Nº 69/26, aconsejan aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 136.

Segundo dictamen:

Las Comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA (en mayoría); Y ASUNTOS MUNICIPALES (en minoría), habiendo analizado el Expte. Nº 69/26, aconsejan no aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 136 por los motivos que se explicitarán.

Concejál Susana Marcolini:

Es simplemente para fundamentar el voto negativo de este Bloque y como hemos dicho en el dictamen de la Comisión y lo íbamos a explicitar, pues pasaremos brevemente a explicitarlo. Nosotros, habiendo analizado ese Expediente, tenemos básicamente tres observaciones para hacer. Una referida al precio de compra o de licitación, otra referida al equipamiento, pero fundamentalmente tenemos la observación respecto de la finalidad para la cual ese vehículo va a estar destinado o por lo menos se anuncia que estaría destinado. Se trata de una unidad tipo carrozada, doble cabina, 4x4 con dirección hidráulica y asistida y sin palanca de cambio, con cambios automáticos, con los equipamientos de última generación, incluidos los asientos climatizados. Las llantas de aleación, el enganche, la tapa de plástica o rígida. Podríamos seguir. Se trata de un vehículo de alta gama y entonces nosotros tendríamos objeciones respecto de ese tipo de vehículos comprados por el municipio en estas situaciones en las que, por otro lado, estamos en emergencia económica o hemos adherido a la emergencia económica. Pero fundamentalmente se trata de la finalidad. Quiero decir una vez más, como ya lo dijimos en la reunión de trabajo, que si ese vehículo, un vehículo similar, hubiera sido anunciado como adquisición para una delegación, sobre todo para la delegación de Chasicó, nosotros no hubiéramos tenido problema en votarlo. Gracias.

Concejál Sergio Marto:

Bueno, como decía, añadiendo a las palabras de la Concejal preopinante y de los motivos por los cuales nosotros tampoco vamos a acompañar la aprobación de la compra de la camioneta. En principio, bueno, aclarar, yo soy titular de una camioneta que es exactamente igual a la que se pretende comprar. Y entiendo que en cierta medida es con los fines de asistir, (más cerca, más cerca) de asistir a la localidad de Chasicó, o en general a todas las localidades, sobre todo en caminos vecinales en mal estado. Pero más me llama la atención a lo que yo lo considero el Far West, el lejano oeste del Distrito de Tornquist, en una localidad como Chasicó, tan importante como es, y el estado en el que se encuentra esa localidad. Yo como anecdota, como para entender a dónde quiero ir con esto, la última vez que visité Chasicó, me llamó la atención, más allá del estado del camino, más allá del estado del pueblo, un cartel grande que había en la salida hacia Tornquist que decía Tornquist, mal escrito. Y eso me transmitió lo que representa para esa gente, para esos contribuyentes del Distrito, de este Distrito de Tornquist, lo que representa a Tornquist. Un pueblo que ha estado abandonado durante décadas, no durante los últimos 2 años, 4 años, 10 años. Un pueblo tan importante, que esté tan desconectado de la ciudad cabecera. Y cuando yo veo esto, esta compra de este vehículo para que el municipio llegue a esa gente, yo me pregunto si esa gente no pretenderá que ellos puedan llegar al municipio, de que los recursos que el municipio invierte, ya sea en una camioneta, o en un vehículo, o una maquinaria para poner en condición el camino para que esa gente pueda llegar con un vehículo cualquiera como el común de los mortales, y no para que el ejecutivo tenga que trasladarse en un vehículo 4x4, creo que demuestra que no se está del lado de la gente. Como escuché hace poco hablar a la nueva Intendente del Distrito, de decir que está del lado de la gente. Y hay realmente otra cuestión, que tiene que ver justamente con lo que decía recién la Concejal preopinante del tema de la emergencia económica que vive el Distrito, y la austeridad que demuestra el Ejecutivo Municipal en la asignación de los gastos para ser más eficientes y para estar del lado de la gente. Yo creo que si no tuviéramos caminos vecinales destruidos en todo el Distrito, que llama la atención porque se disolvió la Comisión Vial porque supuestamente los caminos van a estar en mejores condiciones, pero parece que el municipio necesita una camioneta 4x4 para poder llegar a las localidades, como por ejemplo Chasicó. Entonces ahí es donde se genera este despropósito de decir ¿es coherente comprar un vehículo 4x4, camioneta? Podríamos decir que si podemos estar de acuerdo en que sí puede ser necesario tener un vehículo para trasladarse. En el mejor de los casos, en el caso de un Distrito donde no tenemos beneficios económicos, no en este Distrito, no. Pero lo que me llama más la atención, y lo cual a veces pareciera que no estamos hablando de austeridad sino que estamos hablando de casta, que estamos hablando para ser más autóctonos de dinastía, que un Ejecutivo tenga que tener un vehículo que cuente con, entre lo que dijo la Concejal preopinante, asientos calefaccionados, cierre centralizado, caja automática. Se puede comprar el mismo vehículo 4x4 sin una caja automática, sin ser asientos climatizados, sin todas las comodidades que el vehículo, entiendo yo Alaskan Iconic, la tope de gama que vale hoy, porque me tomé el trabajo también de averiguar los costos reales, por lo menos la compra habla de 69 millones de pesos, según lo que fue en el documento, en 5 pagos, ¿no? Pero la Alaskan Iconic se pueden comprar en 52 millones, hoy. Yo si voy la compro por 52 millones. A eso le podemos agregar quizás 3 millones más de pesos de lo que tiene que ver a patentamiento, flete, y patentamiento. Y podríamos pensar bien que el resto del dinero es por la financiación de 5 meses, más del 30% en 5 meses. Hablando y pensando en el mejor de los casos, que cuesta, realmente cuesta. Ahora, si fuéramos a comprar el vehículo que realmente sería coherente para una administración eficiente, para una administración austera,

podríamos ir a buscar la Comfort, que también es 4x4, que también reúne las condiciones que son estrictamente necesarias para poder llegar, por ejemplo, a Chasicó. Pero no entiendo, a mí nadie me ha justificado aún, en todos los papeles que pude ver, el motivo por el cual tenga que tener este equipamiento, este nivel de equipamiento. Y más aún, si tuviéramos que hablar de que realmente el Distrito está en una situación económica crítica, donde no le pueden mejorar los sueldos a los empleados, pero siguen creando cargos públicos, pareciera que la acumulación de cerebros hace que se caigan ideas, o que se pueda ser más eficiente, o que se pueda estar del lado de la gente, cosa que yo pongo realmente en duda. Pero se requiere comprar este vehículo. Podríamos comprar vehículos aún más baratos, como les decía recién, el Comfort de 44 millones, ya seguimos bajando, estamos hablando de 69, ya bajamos a 44, o inclusive en 39 millones. Y muchos me van a decir, pero bueno, son diferencias mínimas, pero son simbólicas, porque si la gente no le alcanza para vivir, y no tiene la manera de poder trasladarse a la ciudad cabecera, porque parecería que estuvieran olvidados por este municipio, ¿qué ejemplo le damos cuando compramos un vehículo de estas características? El mismo ejemplo que les dimos cuando compramos las escarapelas VIP, que recientemente se volvió a ver en este Recinto, y que no tienen argumento alguno para poder justificarse en el gasto. Entonces, de nuevo, si queremos empezar a que las cosas funcionen, a que el municipio pueda tener los recursos que realmente necesita, que muchas veces son porque la gente deja de pagar las tasas, y no nos preguntamos por qué la gente deja de pagar las tasas, deja de pagarlas porque no ve la contraprestación de los servicios, no abordamos el tema en cuestión, y no vemos los detalles sutiles que pueden ser una escarapela o puede ser una camioneta 4x4. Y entonces seguimos atrás de los problemas, pero haciendo las cosas totalmente contrarias a la que esta gestión municipal debería hacer. Entonces, por ese motivo me parece que es totalmente descabellado la compra de este vehículo con estas características, como cualquier otro tipo de gasto que se están haciendo, o como la incorporación desmedida que sigue haciendo este municipio en cargos públicos. Entonces, para finalizar, una cosa que me llamó la atención, también y no quiero dejar pasar porque es una deuda pendiente que creo yo, que hay en una explicación. ¿Será que las camionetas las necesitan para seguir colocando los carteles de la cuenta DNI, que se hicieron con personal municipal en horas extras? Y yo me pregunto, un municipio que se resiste a eliminar tasas, pero sin embargo cuando se trata de exigirle al Banco Provincia el pago del canon correspondiente por la instalación de publicidad en espacios públicos de este ejido urbano del Distrito de Tornquist, ¿dónde está? Todavía nadie me ha dado una respuesta de si el Banco Provincia de Buenos Aires pagó la tasa que corresponde del canon de publicidad. ¿O fue que eso fue un favor para poder hacer buena letra para acceder a un cargo a nivel provincial? Es meramente especulación, seguramente es mal pensar mío, pero me corresponde como Concejal hoy, que tengo la oportunidad de hablar, de exigir que alguien me dé una respuesta. Porque para los más necesitados se les puede hacer la vista gorda, pero para un Banco Provincia no exigirle el canon siendo un Distrito con tantas necesidades, ¿dónde estuvo el pago de ese canon? Se siguen colocando los carteles en todo el Distrito, en espacios públicos, y como dije, con empleados municipales fuera del horario, con horas extras. Entonces ahí no ponemos la vista. Nada más, señora Presidenta.

Concejál Gustavo Lanaro:

Nada, por ahí comparto algo lo que dijo recién el Concejal, del tema de la necesidad de otro vehículo. No sé por qué se quiere instalar que solamente es para viajar a Chasicó. Creo que se está desconociendo un poco también el accionar del Municipio, en que hay un montón de viajes semanales a Buenos Aires, La Plata. Creo que para eso obviamente hay un vehículo, que es el Toyota, pero creo que, en tres años, cuatro, el Toyota tiene 200, 300 mil kilómetros. O sea, la idea también es sumar otro vehículo, no solamente para la función de ir, ni hablar a Chasicó o lo que haya que hacer, pero creo que también está destinado un poco a alivianar un poco el otro auto y ya te digo, salen viajes semanales que muchas veces, no solamente, digamos, ya un funcionario a La Plata, queda otro vehículo a disposición, porque ha pasado. Después podemos cuestionar. Me parece que lo más importante, yo también me tomé el atrevimiento y tengo un amigo mio que tiene concesionaria, comparto lo que dijo el Concejal del precio de la camioneta, que es los valores que él dice, pero obviamente ahí están tres millones, tres millones y medio de patentamiento y obviamente la financiación. Acá creo que las cosas fueron transparentes, se hizo una licitación, la única que vino con esa propuesta de financiar la camioneta fue esta concesionaria y creo que igualmente ahí está todo bastante transparente, yo eso no lo discutiría. Después, ¿por qué se llega a que sea una camioneta? Por un tema también de situaciones del mercado, también se buscó de conseguir otro auto, el tema es que tampoco se fabrican, ya no se fabrica un Passat, no se fabrica un auto realmente, digamos, vendría a ser cómodo, grande, como para que viajen cinco funcionarios y creo que a la pauta está y a la vista de que todos elegimos por confiabilidad una camioneta. Acá el Concejal acaba de decir que tiene la misma camioneta, ¿no? Después creo que también no deja de ser una inversión para el municipio y lo que más me parece a mí más importante es que también está el por qué es, es porque también creo que en eso tenemos que estar todos de acuerdo que lo que uno busca es la seguridad también, que creo que es lo principal y vos al buscar seguridad obviamente vienen esos requisitos de la camioneta, estamos nombrando cosas de la camioneta que la mayoría de los autos los tienen, no puede ser que no te venga con una calefacción o tapizado de cuero, pero creo que nos estamos metiendo en un chiquiteaje, lo más importante es que el municipio necesita otro vehículo y yo recalco mucho el tema de seguridad, creo que nosotros también tenemos que cuidar a nuestros funcionarios, yo estoy totalmente de acuerdo que se elija un auto realmente de alta gama, pero



más que nada no me metería si tiene enganches, si tiene una lona, si es asiento de cuero, creo que lo que uno busca es seguridad, porque creo que tenemos que cuidar a nuestros funcionarios, son más allá de quien sea, mañana va a ser fulano el intendente y creo que todos lo tenemos que cuidar porque ese tipo es el que está haciendo un viaje, está yendo a reuniones para traer mejoras para el Distrito y para todos nosotros, en ese sentido yo estoy totalmente de acuerdo y defiendo la compra de este vehículo. Hablo personal porque me pasa exactamente lo mismo con el sindicato, en un momento viéndolo de afuera yo creo que hay una diferencia abismal en ver las cosas de afuera y verlas de adentro, yo cuestionaba algunas cosas que hoy escuchó a otros concejales que cuestionan sobre mi federación donde yo estoy afiliado como Secretario del Sindicato Papelero y con el tiempo me fui dando cuenta de eso, creo que lo más importante es que los vehículos sean seguros y obviamente donde vos pedís un vehículo seguro para cuidar a la persona que está yendo a hacer gestiones para el Distrito, atrás de ese vehículo seguro caen todas esos chiches como quisiéramos decir del vehículo. Así que nada, solamente quería recalcar eso.

Concejál Sergio Marto:

Coincido con el Concejal preopinante del tema de la seguridad sin embargo una camioneta confort más de 10 millones de pesos menos cuenta con airbags, cuenta con todas las medidas de seguridad, la diferencia está en las cosas que no son esenciales ahí es donde yo voy como la calefacción, como el asiento de cuero todo lo que ya repetí no lo quiero repetir para no hacerme extenso pero voy a insistir evidentemente este municipio necesita camionetas 4x4 para poder llegar a las localidades por el estado en el que se encuentran los caminos vecinales o caminos rurales de este distrito que me llaman poderosamente la atención cuando se disolvió la Comisión Vial y se dijo que esto iba a estar en mejores condiciones y no es así. Una de las cosas por ejemplo que me llama poderosamente la atención y que resulta irrisorio cuando hablamos me voy a meter en el tema del que creo ser un poco más entendido que es el tema de turismo, hace pocos días se firmó un Convenio con el Municipio de Saavedra por promociones conjuntas, me pareció que fue más una escena que otra cosa porque si se hubiera hablado de asignar una partida presupuestaria el compromiso de ambas partes hubiera sido razonable hacer un convenio, ahora hacer un convenio para ponernos de acuerdo para enviar o venir para promocionar juntos y para todo eso, pero lo ridículo de eso perdonando el término es que se quiere promocionar las localidades turísticas los pueblos rurales como por ejemplo Saldungaray, y sin embargo el camino que implica llegar al tambo y a la bodega de Saldungaray está totalmente destruido entonces ¿de qué estamos hablando de vuelta? ¿de qué estamos hablando de estar del lado de la gente? ¿de qué estamos hablando cuando invertimos los recursos para ser eficientes, para que el municipio pueda recaudar mejor porque la gente paga las tasas porque las justifica? y se hagan convenios para promocionar el turismo cuando el turista llega a la localidad, llega al distrito, llega a la localidad y tiene que dejar medio auto en el camino porque el camino está destruido y ya sé que me van a decir: a pero Milei, porque Milei, el camino de Saldungaray está destruido desde hace años, años que no pasa la máquina, aquellos que son del lugar saben el estado en el que se encuentra el tramo pasando la bodega y ni hablar para llegar al tambo entonces queremos promocionar pueblos turísticos y no estamos previendo esos mínimos detalles donde uno debería decir bueno, invirtamos los recursos en que haya maquinaria o si la maquinaria está, invirtamos el combustible que se necesita para que esa maquinaria vaya y haga el trabajo que a veces pasan meses para que lo hagan solamente para cumplir, pero el camino sigue estando destruido entonces yo no voy a poner en duda la importancia de tener la seguridad de los funcionarios en su traslado, pero hay que ser de vuelta coherente con lo que se plantea si estamos en emergencia económica, si el municipio sigue ampliando la agencia de empleo, sigue creando puestos de funcionarios que parecieran no funcionar en muchos casos y que son innecesarios, y cada vez más y más y más y eso reduce aún más las posibilidades económicas

para prestar los servicios en tiempo y forma, entonces es tan importante la compra de una camioneta que sea full, como una de media categoría hasta como una escarpela porque es el ejemplo que se da desde donde tiene que empezar que es desde las autoridades municipales.

Concejal Branko de Sabarte:

Me resulta, la verdad que me resulta extraño algunas frases del Concejal preopinante que se refiere a estar del lado de la gente me parece que no le va el lugar donde se sentó para hacer alocución a esa frase. Me resulta medio difícil llevar la conversación ya que se va hablando de, el circuito turístico de Saavedra, el camino de Saldungaray, la compra de la camioneta, la escarpela, yo creo que si se quiere llevar algún título ya dio un montón, ya no es necesario seguir haciendo alocución, lo que sí le digo que se puede acercar a la oficina de compras, se puede acercar a la Secretaría de Gobierno, hacer las consultas correspondientes y seguramente se las van a responder como nos las respondieron a nosotros que nos tomamos el trabajo y sé que algún otro concejal de otra bancada también se acercó a la oficina de compras a hacer preguntas sobre este tema. Y nada, lo único que a mí no me parece, y en lo que sí voy a poner un freno desde mi parte es cuando se pone en tela de juicio si hay sobreprecio o si hay alguna malversación de fondos, por así decirlo. La licitación pública se llamó, se llamaron a cuatro oferentes, los cuatro oferentes respondieron que se iban a presentar, solamente se presentó uno por eso el Expediente se está tratando en el Concejo Deliberante, si no, no hubiera sido necesario. Entonces, no queramos hacer un circo mediático de la compra de una camioneta, comparto que en algunas circunstancias quizá la camioneta no hubiera sido la adecuada, también hay que ver si el concesionario era la única camioneta que quería financiar, hay un por detrás muy grande de toda esta situación que creo que ninguno de los que estamos acá se acercó principalmente a la oficina de gobierno a consultar simplemente eso, aclararlo y nada, que creo que ya lo hemos dicho y se dijo también en el acto de apertura de sesiones que las puertas del Ejecutivo Municipal están abiertas, podemos ir todos, eso creo que está más que claro, así que nada, muchísimas gracias.

Se aprueba por mayoría (votación 6 a 6, define el voto de la Presidente) el primer dictamen, por lo que se aprueba por mayoría la Ordenanza Nº 4024/26 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar a la empresa EMILIO POURTAU Y HNOS. SAIYC – CUIT 33-53870425-9 con domicilio en la calle Ituzaingó N° 1250 de la localidad de Coronel Brandsen, la “Adquisición vehículo tipo Pick up 0 km con destino a la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública”, según Pliego de Bases y Condiciones objeto de la Licitación Privada Nº 01/26, en la suma de PESOS: SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ \$69.189.000,00).-

#Expte. Nº 7705/23: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Ref. Parque Apícola Municipal. Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; Y PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA, que resuelve fijar el día 15/04/26 para recibir en el ámbito del Concejo Deliberante en comisión al Secretario de Ambiente y Desarrollo Productivo Sr. Víctor Antón.

#Expte. Nº 7870/25: - N.P. – Oscar Aníbal Schiraldi y Miriam Alejandra Potavez: Solicitud de reducción de la Tasa por Servicios Públicos Urbanos. Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA Y ASUNTOS MUNICIPALES, que aconseja el paso al Archivo por haberse cumplido el objetivo propuesto.

#Expte. Nº 7945/26: - Bloque U.C.R. – Proyecto de Resolución: Solicita a Vialidad Nacional analice la posibilidad de instalar una garita en el área de la intersección de las Rutas Nacional 33 y la Ruta Provincial 76 (Acceso Chasicó – Ingreso a Tornquist). Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de OBRAS PÚBLICAS Y ASUNTOS MUNICIPALES que aconseja elevar los actuados al Departamento Ejecutivo Municipal a los efectos que se proponen.

#Expte. Nº 7947/26: - N.P. - Asoc. de Fomento Villa Ventana y Cámara de Comercio y Turismo Villa Ventana: Solicitud suspensión de quema y adopción de alternativas para residuos de poda en Villa Ventana. De acuerdo al dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 02/26 por la que, en referencia a la nota presentada por la Cámara de Comercio y Turismo de Villa Ventana y la Asociación de Fomento de Villa Ventana, por la quema de residuos de poda en el predio del Club Hotel, lindante a la localidad de Villa Ventana, se resuelve: Enviar al Departamento Ejecutivo solicitando que informe al Cuerpo las acciones de intervención realizadas; el plan de trabajo a realizarse y los plazos estimados. Instar al Ejecutivo Municipal a que por las áreas que corresponda de cabal cumplimiento a lo establecido por ley en materia tratamiento de residuos de poda. Determinar la necesidad de suspender toda quema de residuos vegetales en el predio del Club Hotel, lindante a la localidad de Villa Ventana, mientras persista el período de alto riesgo por sequía y durante la temporada turística. Solicitar al Departamento Ejecutivo que por las áreas que corresponda elabore y difunda un plan conteniendo alternativas concretas y sustentables para el manejo de residuos de poda, como el chipeo del material vegetal; su reglamentación e instrumentación. Invitar a la Cámara de Comercio y Turismo de Villa Ventana y a la Asociación de Fomento de Villa Ventana a trabajar en conjunto con el Municipio para encontrar soluciones viables y sustentables para el manejo de residuos de poda.

Concejal Sergio Marto:

Todos recordaremos seguramente, durante el mes de enero,



en los medios de comunicación nacional, la crisis que hubo con los incendios en gran parte del país, sobre todo en la Patagonia. Una situación extrema de sequía que hubo también en todo el país. Y la verdad que es sorprendente el grado de, podríamos llamar, negligencia de las autoridades municipales. Cuando en plena temporada, en plena temporada, reconocieron que realizaban quemas controladas en el predio del Ex Club Hotel... (No se escucha el audio) ... Más allá de lo que manifestó este turista con ese video, que fue elocuente, fue lo que varios complejos de cabañas de la Villa, perdón, ¿se escucha? Disculpen. Varios complejos de la Villa sufrieron...hola, hola...Bueno, de vuelta, que estaba hablando de las cabañas. Varios complejos de cabañas de la zona más próxima al Ex Club Hotel, al predio del Ex Club Hotel, tuvieron que lamentar durante varios días, tener que soportar el humo que provenía de la quema controlada que había en el Ex Club Hotel. Eso también daña el turismo. Daña la imagen de una persona que viene a disfrutar de la paz, de la naturaleza, de la seguridad, en una localidad precisamente como la villa. Y como la villa, digo, porque la villa, por las características que tiene de su forestación y de la cercanía con el Ex Club Hotel, el riesgo que hubiera implicado si se hubiera escapado ese fuego, o alguno de todos los fuegos que hubo. Pero más allá de eso, volviendo al predio del Ex Club Hotel, yo me tomé el trabajo de recorrerlo unos días atrás en detalle, tomar imágenes aéreas con dron para ver qué es lo que había. Y la verdad que es lamentable un predio que se fue donado por la provincia con fines de preservación y turismo, así está especificado en el decreto provincial 3137, de preservación y turismo. Y cuando nosotros leemos los artículos, nos damos cuenta del riesgo que corremos, habiendo sido tan poco que se consiguió ese predio, de poder perderlo, por la negligencia de los funcionarios que reconocieron públicamente que realizaban quemas controladas, en plena sequía. Cosa descabellada, la verdad que, sinceramente. El artículo 2 del decreto, permítanme que se los lea para que la gente tome conciencia, más allá de lo que está presente o que nos puedan ver en la televisión. El artículo 2, la presente donación se realiza con cargo de resguardar, conservar, mantener y explotar turísticamente el área periférica inmediata a la ruina del Ex Club Hotel, a fin de favorecer y promover el turismo regional. Nada se habla de realizar quemas o de otros fines que no tengan que ver con turismo y preservación. Pero qué ocurre si no realizamos esos fines. El artículo 5 expresa, dejar establecido que, en caso de incumplimiento del cargo impuesto, operará la revocación de la donación y reversión del dominio a favor de la provincia de Buenos Aires, sin que la donataria pueda reclamar resarcimiento por las inversiones realizadas. Es decir, más allá del daño que se genera al turismo, más allá del riesgo que se corre con los incendios, corremos el riesgo de perderlo por una negligencia reconocida. Entonces, de vuelta, vamos de vuelta a lo mismo, hablando de turismo, hablando de que la temporada, como escucho últimamente, que realmente me hace ruido y me duele escucharlo, decir que el 50% de la ocupación está dentro del promedio histórico de ocupación del verano. Y yo me pregunto, ¿de dónde sacan esa información? Porque la comarca históricamente nunca estuvo en esos porcentajes. Pero de vuelta me van a decir, ah, pero Milei, porque los últimos dos años por Milei. Yo, señora Presidente, estuve de vacaciones durante enero recorriendo varias localidades del sur. Yo aprovecho a recabar información y hacer observaciones con el tema del turismo para poder traer lo que pueda ser útil para nosotros. Y le puedo asegurar que la totalidad de las localidades turísticas de esos destinos no bajaba del 80% de la ocupación, más cercana al 100 que del 80. Entonces, ¿qué es lo que está ocurriendo en nuestro distrito que las temporadas estén rondando el 50%? Yo creo que estamos ante una comarca que cada año está más devaluada. Porque primero se evalúa el porcentaje de ocupación y no se evalúa el rendimiento, que es lo más importante. Porque si tuvimos una ocupación del 50, en realidad fue un poco más la ocupación que tuvimos. Y es gracias a que los prestadores bajan los precios. Pero en la Patagonia donde yo estuve, los precios estaban ajustados un 30, 40%. O sea que además estaban pagando los precios que correspondían. Entonces, de vuelta, nosotros estamos lamentablemente acostumbrando, empezando a acostumbrarnos que el 50% de ocupación en verano es el promedio histórico, cuando no fue así. Porque yo recuerdo que cuando, por ejemplo, teníamos una terminal de ómnibus en Sierra de la Ventana, porque la hubo, quizá la gente se olvidó, donde hoy está al lado del Banco Provincia. Nosotros hoy recibimos los turistas bajo la lluvia, y así queremos que el turismo venga. Hemos ido involucnando en materia turística, en lo que es desarrollo turístico. Podemos hablar de que el crecimiento, de que hay más alojamientos y todo lo que ustedes quieran. Pero lo

que yo le digo siempre a mucha gente que se dedica a esto en la comarca, es que un turista va a encontrar cabañas de primer nivel acá, en Tandil, en Córdoba, en cualquier lugar. Pero, ¿por qué nos va a elegir a nosotros? ¿Qué es lo que va a encontrar en este distrito que no va a encontrar en otro lugar? Y hoy le tenemos que responder, ¿es una noche de humo y de incendios, por ejemplo? ¿O caminos vecinales destruidos, por ejemplo? Entonces, si no empezamos a tomar conciencia de que estamos matando la gallina de los huevos de oro, como por ejemplo cuando se destruyó el deck mirador frente al Cerro Ventana, cuando perdimos la confitería del Dique Paso Piedra, que de hecho sea de paso, por acá tengo algo, cuando el propio Intendente Bordoni, ex Intendente Bordoni, anunció a los medios, el Intendente confirmó que se reabrará la hostería del Dique Paso Piedra, año 2017. Perdimos la piscicultura en Sierra La Ventana, un predio que es compartido con otros dos municipios, y que, dicho sea de paso, les paso la información para que sea más enriquecedora esta intervención. Ese predio fue desocupado porque estaba ocupado, estaba tomado, yo me pregunto qué va a hacer el municipio sobre ese predio, porque tiene injerencia. Y así como tantas otras cosas que hemos ido perdiendo a lo largo de los años, como por ejemplo el Ex Club Hotel. Y hoy estamos empezando a utilizar el predio del Ex Club Hotel donde se habló de proyectos, de que tenían un proyecto. ¿Y hoy cuál es el proyecto? El proyecto es que se consiguieron 50 millones de pesos para pagarle a alguien que nos haga el proyecto. Que, dicho sea de paso, la verdad debe ser, no sé, ingeniero de la NASA, para cobrar 50 millones de pesos para hacernos un proyecto. Entonces no había proyecto. ¿Qué pasa? ¿Se necesitan más funcionarios para ver si podemos entre todos sumar más cráneo y que se les caiga una idea? O simplemente escuchar quizás a los vecinos de Villa Ventana que seguramente les van a aportar miles de ideas para armar un proyecto. Pero no. Son 50 millones de pesos que la gente tiene que saber que no van a ir al Ex Club Hotel. No van a ir a arreglar los caminos del Ex Club Hotel, o a poner luminaria, o cartelería, o lo que fuere. O limpiar, por ejemplo, o desmalezar. Sino que van a ir a los bolsillos de algún funcionario del palo, quizás, para que nos hagan los proyectos. Y algún día quizás hagamos algo. Algo parecido a lo que pasó, no sé si se recordarán, cuando fue el proyecto... ¿Cómo era el nombre?...

Concejal Susana Marcolini:

Perdón, pido la palabra señora Presidenta. Sin ánimo de ser descortés y en cumplimiento de creo que lo que nos corresponde, mereceríamos la aplicación del Reglamento Interno de su artículo 92 al artículo 102, en el que cada uno de nosotros cuando hace uso de la palabra debe restringirse al tema en cuestión. (APLAUSOS) Quiero expresar que en lo personal y a este Bloque le interesa de sobremanera este comentario que el Concejal puede aportar a este Concejo, como el que cualquiera de nosotros o cualquiera de ustedes puede aportar al Concejo, pero hay tiempos para hacerlo. Ahora estamos frente a este tiempo que es el tiempo del fundamento del voto de los temas que pasan en la Orden del Día. Invito y me permito hacerlo desde la experiencia al señor Concejal para que complete su exposición muy ilustrativa y muy interesante cuando habremos acabado el tratamiento del Orden del Día. Gracias.

Se aprueba por unanimidad la moción de la Concejal Marcolini.

#Expte. Nº 7948/26: - N.P – Agrupación Comarca Serrana por los Derechos Humanos: Solicitan sanción de ordenanza en referencia a los 50 Años del Golpe de Estado. Este Expediente tiene dos dictámenes: Primer dictamen: Las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES (en mayoría) E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, aconsejan aprobar el Proyecto de Ordenanza.

Segundo dictamen:

La Comisión de ASUNTOS MUNICIPALES (en minoría), habiendo analizado el Expte. Nº 7948/26, considera:

Que en el día de la memoria se debe recordar el compromiso de la sociedad con la democracia, el respeto y la diversidad de ideas, rechazando toda forma de violencia. Que desde el Bloque de la Libertad Avanza al que pertenezco, reafirmamos nuestro compromiso ineludicable con el sistema democrático como forma de gobierno con la vigencia plena de la constitución nacional y con el respeto irrestricto de los derechos humanos. Que entiendo que la democracia se fortalece a partir del

respeto por la pluralidad de ideas, la tolerancia, el diálogo y el rechazo a toda forma de violencia política o institucional. Que los hechos ocurridos durante la década del setenta constituyen uno de los períodos más dolorosos de la historia argentina, cuya memoria debe ser abordada con responsabilidad, honestidad intelectual y vocación de reconciliación entre los argentinos. Que considero imprescindible condenar de manera enfática el terrorismo en cualquiera de sus expresiones, ya sea cuando es ejercido por organizaciones armadas o grupos subversivos que atentaron contra la vida, la libertad y las instituciones de la República, como también cuando es ejercido desde el aparato del Estado mediante la utilización ilegítima de la fuerza. Que la defensa de los derechos humanos exige una mirada integral que rechace toda forma de violencia, sin distinciones ni relativizaciones, y que reconozca el sufrimiento de todas las víctimas de aquel período de la historia nacional. Que el Proyecto de Ordenanza en tratamiento, tal como se encuentra redactado, no deja suficientemente claro este principio de condena integral de la violencia política y del terrorismo en todas sus formas, tendiendo a señalar únicamente una parte de los hechos ocurridos durante aquel período. Que se entiende que las políticas de memoria deben contribuir a la unidad nacional, al respeto por la verdad histórica y a la construcción de una convivencia democrática basada en la libertad, la paz y el respeto mutuo entre los argentinos. Por todo lo expuesto, la comisión de Asuntos Municipales (en minoría) aconseja no acompañar el dictamen de mayoría y emitir el presente dictamen, dejando sentado mi compromiso con la democracia, la libertad, el respeto por los derechos humanos y la condena absoluta de toda forma de terrorismo y violencia política.

Concejal Blas Saric:

Sencillamente aclarar por qué es el voto negativo al Proyecto de Ordenanza y tiene que ver específicamente, que está bastante claro en el dictamen, es que obviamente estamos a favor de recordar en el Día de la Memoria, creemos que lo que hay que recordar es que elegimos el sistema democrático como forma de gobierno y como forma de convivir en este país. Y que creemos que la democracia tiene que ver específicamente con saber respetarnos, saber tolerarnos, saber tolerar todas las ideas. Y creemos que este Proyecto de Ordenanza, así como lo dice en el dictamen, no termina siendo del todo claro en condenar todo tipo de violencia, ¿sí?, y poder aceptar de alguna manera todas las ideologías. Queremos dejar bien, bien claro que condenamos todo tipo de violencia, ya sea la ejercida a través del Estado, como aquella que fue ejercida por organizaciones subversivas en contra de los poderes de la democracia. Muchas gracias.

(El público habla, y la Presidente del Concejo pide que dejen hablar al Concejal)

Concejal Javier Llarrull:

Gracias señora Presidenta. A 50 años del golpe de Estado recordamos lo sucedido con dolor y reflexión. La dictadura militar impuso un régimen de terror con desaparición forzada de personas y violencia sistemática de destruir un modelo de país. Pero también recordamos la lucha y la resistencia por la justicia y la democracia. Debemos entender la importancia de defender nuestros derechos y garantizar que no se repitan los errores del pasado. Hoy más que nunca, “nunca más”. Gracias.

(El público aplaude y nuevamente se expresa)

Concejal María Romero:

Bueno, en este marco de emoción de estar acompañados por sus vecinos del Distrito, gracias al compañero Llarrull por sus palabras también en este acompañamiento. La reflexión es que, voy a leer un poco porque la emoción me invade, entonces no me quiero quedar sin decir algo. El 24 de marzo de 1976 comenzaba en Argentina una de las etapas más tristes y oscuras de nuestra historia. En 1977, en plena dictadura, un grupo de mujeres comenzaron a reunirse en la plaza para preguntar por sus hijos desaparecidos. La policía no las dejaba quedarse paradas en la plaza, por eso comenzaron a caminar alrededor de ellas. Así nació con el tiempo y se convertía en un símbolo de lucha como también los pañuelos blancos en las cabezas. Durante la dictadura, los vuelos de la muerte, que muchos niegan, fueron uno de los métodos más crueles del terrorismo de Estado. Personas secuestradas eran arrojadas vivas al mar para que no quedaran rastros. El plan falló porque con el tiempo los

cuerpos aparecieron y se transformaron en pruebas claves para la justicia y la memoria. A 50 años de la dictadura, que se cumplen ahora en días, tenemos que tratar de que nunca más suceda esto y que nunca más haya un desaparecido. Basta de negacionismo y gracias al grupo que siempre sigue recordando cada año de esta fecha. Por Cristina Garofoli, (el público dice: ¡Presente!) Por María Teresa Diego, (el público dice: ¡Presente!) Y Enrique Henrich, (el público dice: ¡Presente!) Memoria, verdad y justicia. Gracias. (El público nuevamente aplaude)

Concejal Susana Marcolini:

Es un desafío intervenir en este debate que se ha generado. Es un desafío para el radicalismo intervenir en un debate en el cual hemos sido históricamente protagonistas. Hemos dicho muchas veces aquí en el Recinto que lo peor que nos puede pasar es mirar la historia con anteojeras porque nos estaremos perdiendo seguramente la otra parte de la historia. Yo, que soy una persona mayor, invito a todos los que estamos aquí adentro a que reflexionemos un poquito si no tenemos una obligación, pero una obligación de hierro para con el futuro, que es construir una historia distinta y un país distinto. Por supuesto que lo vamos a hacer por encima de nuestros dolores y sin olvidarlos. Por supuesto que lo vamos a hacer por encima de nuestras convicciones y no olvidarlos. Pero, por favor, debemos ser capaces de tener una mirada que en algún tiempo, en algún momento, más temprano que tarde, pueda hacernos pensar en que otra lógica es posible. La historia ya lo enseñábamos nosotros hace mucho tiempo y eso que muchas cosas han cambiado, estoy cada vez más convencida, no es la que nos cuentan, no es la que protagonizamos, es la que vamos descubriendo todos los días. Si tenemos todos como ciudadanos, si tenemos todos como personas la suficiente apertura como para agregarle todos los días algo nuevo, algo distinto, algo esperanzador a la historia, creo que va a ser más fácil la construcción de la convivencia. Por favor, ustedes que son jóvenes, no se cierren con anteojeras. Por favor, a las instituciones que trabajan y que luchan por el pasado, por la reivindicación, pongámonos como presunto estrategia de trabajo hablar en estos tiempos y tener presente en nuestros tiempos la eliminación de la violencia, porque resulta que cuando hablamos del 24 de marzo parecería ser como que estamos de acuerdo en la violencia desatada, estamos de acuerdo en que hubo contra violencia, que hubo violencia, que hubo contra violencia, pero la verdad es que si no somos capaces de ver que la violencia también la llevamos nosotros, que también nosotros la desatamos, que es violento el hambre, que es violenta la agresión, que es violento el robo de los funcionarios, que es violenta la desprolijidad con la que se manejan ciertas cosas, que es violento que se puede ejercer violencia con la palabra, que se puede ejercer violencia con la fuerza, que se puede ejercer violencia de tantas formas, si no logramos sobreponernos como seres humanos inteligentes y racionales que somos y espirituales que somos a la violencia, no va a haber posibilidad de construcción histórica. Y yo qué quieren que les diga, creo que el radicalismo, y ustedes me lo van a permitir, teniendo el orgullo de haber sido el gobierno que llevó al estrado el peor momento de la historia argentina y que lo juzgó de acuerdo a las leyes y eso es un orgullo para nosotros y es el orgullo de haber tenido un presidente como el doctor Raúl Alfonsín, lo tengo que decir. Muchas gracias. (El público nuevamente aplaude)

Se aprueba por mayoría (votación 8 a 4) el primer dictamen, por lo que se aprueba por mayoría la Ordenanza N° 4025/26 por la que se declara al año 2026 como “Año de la Memoria - 50 años del Último Golpe” en el ámbito del Municipio del Partido de Tornquist.

Se dispone que durante el transcurso del año 2026 toda documentación oficial emitida por el Departamento Ejecutivo, el Honorable Concejo Deliberante y demás dependencias municipales deberá incluir de manera visible el encabezado o subtítulo: “2026 - Año de la Memoria - 50 años del último golpe”.

Se declara de Interés Municipal la conmemoración del 24 de marzo, y a todas las actividades, acciones institucionales y políticas que se realicen en el marco de esta ordenanza.

Se invita a las instituciones educativas, culturales, deportivas y sociales del Partido de Tornquist a participar en las actividades de conmemoración y a incluir en sus programas de estudio y actividades la temática de la memoria, la verdad y la justicia.

Se dispone la colocación del cuadro alusivo, autografiado por la señora Estela Salerno en el lugar que se designara oportunamente.

Se envía copia de la presente a la Agrupación Comarca Serrana por los Derechos Humanos.

#Expte. N° 7949/26: - N.P. — Artesanos de Saldungaray: Solicitan se declare de Interés Municipal el proyecto denominado “El camino de los Artesanos”.

Según el dictamen de las Comisiones de TURISMO Y DESARROLLO; Y ASUNTOS MUNICIPALES, se aprueba por unanimidad la Resolución N° 03/26 por la que se declara de Interés Municipal el proyecto “Camino de los Artesanos “ de Saldungaray, presentado por los artesanos y productores locales.

Se reconoce la importancia del “Camino de los Artesanos “ como iniciativa para promover el patrimonio cultural y natural de la región, generando trabajo y fomentando el turismo local.

Se impulsa a la Secretaría de Turismo y Cultura a:

- ▣ Colaborar con los artesanos y productores en la implementación del proyecto.
- ▣ Promover el “Camino de los Artesanos” a través de los canales de comunicación oficiales.
- ▣ Gestionar la impresión de folletos y cartelería para la promoción del proyecto.

Se invita a los artesanos y productores a mantener un diálogo permanente con la Secretaría de Turismo y Cultura para evaluar el impacto y desarrollo del proyecto.

Se envía copia de la presente a los autores del proyecto “El Camino de los Talleres de Saldungaray” y a la Subsecretaría de Cultura del Municipio de Tornquist.

#Expte. N° 7950/26: - N.P. — Asoc. Civil de Bomberos Voluntarios de Chasicó: Solicita Declarar De Interés Municipal la actividad denominada “Cicloturismo Chasicó”.

De acuerdo al dictamen de las Comisiones de TURISMO Y DESARROLLO; Y ASUNTOS MUNICIPALES, se aprueba por unanimidad la Resolución 04/26 por la que se declara de Interés Municipal la actividad “Cicloturismo Chasicó” a realizarse el 12 de abril de 2026, organizada por la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de Chasicó.

Se invita a la comunidad a participar y apoyar este evento que promueve el deporte, el turismo y la vida saludable.

Se envía copia de la presente a la Asociación civil de Bomberos Voluntarios de Chasicó.

Proyectos Presentados

Bloque La Libertad Avanza- Proyecto de Ordenanza: Dero ga en forma total la Tasa de Seguridad e Higiene establecida en el Código Tributario Municipal y en la Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente en el Distrito de Tornquist. Dispone como fuente de compensación presupuestaria la reducción de 22 cargos políticos mediante la reestructuración del Organigrama municipal, suprimiendo y/o unificando las siguientes áreas:

- Jefatura de Gabinete.
- Unificación de Secretaría de Hacienda con Secretaría de Gobierno.
- Subsecretaría de Innovación y Comunicación.
- Unificación de Delegaciones de Chasicó y Felipe Solá.
- Subsecretaría de Ingresos Públicos.
- Subsecretaría de Infraestructura.
- Subsecretaría de Gestión Urbana.
- Dirección de Caminos Rurales.
- Subsecretaría de Abordaje Integral de la Comunidad.
- Subsecretaría de Género y Diversidades.
- Subsecretaría de Infancias y Juventudes.
- Unificación de Subsecretaría de Cultura y Deportes.
- Subsecretaría Administrativa en Salud.
- Subsecretaría de Discapacidad.
- Unificación de Secretaría de Producción y Turismo.
- Subsecretaría de Planificación Turística.
- Dirección de Espacios Turísticos.
- Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Dirección de Política Ambiental.
- Subsecretaría de Desarrollo Productivo.
- Dirección de Trabajo y Empleo.

Este Proyecto consta de 6 artículos.

Firmado por Nélica Cecilia Quiroga, Presidente del Bloque La Libertad Avanza.

Se solicita formación de Expte. y pase a Comisión.

Bloques Unión por la Patria y Fuerza Patria- Proyecto de Ordenanza: Establece que el otorgamiento de la Licencia Nacional de Conducir será competencia de esta Municipalidad cuando el solicitante acredite domicilio real dentro del ejido municipal, conforme lo dispuesto por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 y la Ley Provincial N° 13.927. A los fines de acreditar el domicilio real, la autoridad competente requerirá al solicitante la presentación de cualquier medio de prueba que considere pertinente, incluyendo, entre otros, servicios públicos, tasas o tributos a su nombre.

La Municipalidad se reserva la facultad de constatar el domicilio declarado y la información suministrada por el solicitante, por los medios que estime necesarios.

Cuando las circunstancias del caso lo ameriten, el responsable del área correspondiente, por sí o por quien designe, podrá realizar las verificaciones necesarias a fin de comprobar la veracidad de los datos aportados.

La falsedad u omisión en la declaración del domicilio real dará lugar a la denegación, suspensión o revocación de la Licencia Nacional de Conducir, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que pudieran corresponder.

Este Proyecto consta de 6 artículos.

Firmado por Javier Llarrull, Presidente del Bloque Unión por la Patria, Y María Romero, Presidente del Bloque Fuerza Patria.

Concejal Javier Llarrull:

Nada, cortito, quería comentar un poco que el Proyecto de Ordenanza tiene como objetivo principal garantizar la seguridad vial y la transparencia cuando uno da la licencia de conducir, nada más que eso. Gracias.

Se solicita formación de Expte. y pase a Comisión.

Bloques Unión por la Patria y Fuerza Patria- Proyecto de Resolución: Expresa la preocupación del Honorable Concejo Deliberante ante los atrasos en los pagos a Centros de Día que afectan directamente a los trabajadores de la institución, a médicos de cabecera y prestadores de salud por parte del PAMI, situación que se ha manifestado en distintos distritos de la Provincia de Buenos Aires.

Solicita a las autoridades de la Unidad de Gestión Local (UGL) correspondiente y a la Dirección Ejecutiva Nacional del PAMI la pronta regularización de los pagos adeudados a los profesionales y prestadores de salud, a fin de garantizar la continuidad de la atención médica de los afiliados.

Solicita asimismo a las autoridades del organismo que arbitren los mecanismos administrativos necesarios para evitar que esta situación se repique en otros distritos, garantizando previsibilidad en los plazos de pago a los prestadores y la continuidad de las prestaciones a sus afiliados.

Invita a los Honorables Concejos Deliberantes de los distintos distritos de la Provincia de Buenos Aires a pronunciarse en el mismo sentido

Este Proyecto consta de 6 artículos.

Firmado por Javier Llarrull, Presidente del Bloque Unión por la Patria, Y María Romero, Presidente del Bloque Fuerza Patria.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre

Tablas. Esto se aprueba por mayoría.

Se forma el Expediente N° 7952/26 y se aprueba por mayoría (votación 6 a 6, define el voto de la Presidente) la Resolución N° 06/26 por la que se expresa la preocupación del Honorable Concejo Deliberante ante los atrasos en los pagos a Centros de Día que afectan directamente a los trabajadores de la institución, a médicos de cabecera y prestadores de salud por parte del PAMI, situación que se ha manifestado en distintos distritos de la Provincia de Buenos Aires.

Se solicita a las autoridades de la Unidad de Gestión Local (UGL) correspondiente y a la Dirección Ejecutiva Nacional del PAMI la pronta regularización de los pagos adeudados a los profesionales y prestadores de salud, a fin de garantizar la continuidad de la atención médica de los afiliados.

Se solicita asimismo a las autoridades del organismo que arbitren los mecanismos administrativos necesarios para evitar que esta situación se repique en otros distritos, garantizando previsibilidad en los plazos de pago a los prestadores y la continuidad de las prestaciones a sus afiliados.

Se invita a los Honorables Concejos Deliberantes de los distintos distritos de la Provincia de Buenos Aires a pronunciarse en el mismo sentido, acompañando el presente reclamo institucional en defensa del acceso a la salud de las personas mayores afiliadas al PAMI y de la continuidad de las prestaciones médicas.

Se remite copia digital de la presente Resolución a la Unidad de Gestión Local (UGL) correspondiente del PAMI, a su Dirección Ejecutiva Nacional, a los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires y a las instituciones médicas de la región.

Concejal Mariano Nuñez:

Bueno, con respecto al tema del Centro de Día quiero expresar que me parece una maniobra meramente política partidaria, aprovechando la vulnerabilidad de los pacientes del Centro de Día y el Centro de Noche, dado que el viernes pasado ya tenían conocimiento de que el pago había sido regularizado. A mí lo que en realidad más me está preocupando es que tenemos que tratar verdaderamente, que es un tema muy muy delicado, es el tema que tiene Centro de Día desde que comenzó. Tiene una deuda con ARCA de aproximadamente 4 millones de pesos a diciembre del año pasado, y también lo que me preocupa es el déficit que tiene mensual, el desfasaje que tiene mensual, dado que tiene unos ingresos aproximadamente de 35 millones y tiene unos egresos de 53 millones, generando un déficit mensual de 18 millones de pesos. Entonces me parece que a mí criterio es un tema para, más allá de lo político, vuelvo a reiterar, me parece que es un tema para tratarlo con mucha profundización y que se tendría que resolver en un no muy largo plazo. Bueno, por el momento eso es lo que quería expresar. Muchas gracias.

Concejal Branko de Sabarte:

El proyecto del cual se habla, que se lo relaciona en una parte por algo partidario, no lo comparto, nosotros simplemente estamos apoyando una realidad que no le está pasando solamente al Centro de Día de Tornquist le está pasando a muchos Centros de Día de la Provincia de Buenos Aires, le está pasando a las farmacias, le está pasando a muchas personas que trabajan con PAMI, que no están recibiendo los pagos, a hospitales, por ejemplo en la localidad de Olavarría, que tienen los pagos atrasados durante meses. Entonces, yo creo que esto no lo estamos llevando a un ámbito político, sé que el viernes se realizaron los pagos, pero la gente trabaja para vivir, entonces si el pago se atrasó 10, 12 días, 9 días, no tengo la exactitud, la gente no puede vivir así, la gente tiene que, como todos, necesitamos saber los ingresos que vamos a tener, saber cómo vamos a vivir, porque a mí me gusta organizarme y creo que a cualquier persona que trabaja y que todos los fines de mes quiere tener su sueldo depositado, le debe interesar lo mismo. No lo estamos llevando ni por la vulnerabilidad de los chicos, ni nada, simplemente es en defensa de los trabajadores que dejan el alma en ese lugar, porque somos conscientes de que dejan el alma en ese lugar porque dan más de lo que el sueldo les puede pagar, porque ahí sí hay que tener vocación. Entonces, simplemente es eso, apoyando una realidad que están viviendo hoy los trabajadores del Centro de Día, en el cual los sueldos no están siendo depositados como corresponde. Y por otro lado, yo considero que el Centro de Día y el Centro de Noche de Tornquist son de las instituciones más importantes del Distrito, están haciendo una tarea increíble en la cual hay chicos que no cuentan con familia, porque la semana pasada, antes de que se regularice el pago, la institución notificó a las familias que tenían que retirar a los chicos, hay chicos que no tienen familia. Entonces, eso, si no se soluciona con un Estado presente, ¿cómo se va a solucionar? Entonces, hablamos de que el Estado no tiene que actuar en estas cosas, después actuamos de que hay que estar del lado de la gente, entonces el mensaje es medio confuso. Nosotros apoyamos este proyecto simplemente para estar del lado de los trabajadores y darles una herramienta para poder acompañarlos en que sus sueldos se paguen en tiempo de informe. Nada más, muchas gracias.

Concejal Mariano Núñez:

Bueno, estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el Concejal de Sabarte. Uno no puede estar ajeno a una cuestión tan vulnerable como lo es el Centro de Día y el Centro de Noche, pero también hay que tener en cuenta que la obra social IOMA siempre está pagando con 60, 90 días de atraso. Entonces, eso es un dato no menor que me parece que hay que tenerlo en cuenta. Y volviendo a la otra cuestión, a mí me preocupa mucho, no la parte política o el tinte político que se le pueda dar, me preocupa mucho la parte del déficit que está teniendo mensualmente Centro de Día y Centro de Noche. Yo creo que, no sé si de ser necesario se puede llegar a decir la palabra auditoría, pero me parece que habría que hacer una revisión de números para ver debido a qué es ese déficit que se está generando mensualmente. Nada más por el momento. Gracias.

Concejal Sergio Marto:

Bueno, coincido con el Concejal de Sabarte en la preocupación del personal de que puedan cobrar un sueldo

digno en tiempo y forma. Coincido en la preocupación de que se pueda atrasar el sueldo, el pago del sueldo por 10 días, 7 días, 15 días. La verdad que el número de días resulta irrelevante porque realmente preocupa que se atrasen 10 días, 15 días, pero no preocupa que la obra social de IOMA se pueda atrasar 3 meses en el pago, como lo decía recién el Concejal preopinante. Y ahí la verdad que no vi preocupación del oficialismo en ese tema, porque quizás la gente debería saber que el pago de los sueldos no los paga PAMI, es una conformación de diferentes ingresos, entre ellos incluido IOMA. Entonces tenemos que asumir la responsabilidad de todas las partes, dejando de lado las cuestiones políticas partidarias, porque si miramos el vaso vacío veamos de todas las partes que tienen que ver en la conformación de un sueldo de un empleado. No solamente depende de PAMI, también depende de IOMA. Y IOMA no se atrasa 15 días, y no solamente en el Centro de Día, Centro de Noche, sino en prácticamente todos los sistemas de salud de la Provincia de Buenos Aires. Y es la Provincia de Buenos Aires la que se atrasa 3 meses, 3 meses en el mejor de los casos. Entonces de vuelta, comparto la preocupación, pero tenemos que ver la realidad completa de la situación financiera de la institución y de cómo se conforma ese pago de un sueldo al empleado. Nada más señora.

La Presidente del Concejo Deliberante, Concejal Carmen Soverchia solicita al Vicepresidente 1°, Concejal Banko de Sabarte que se haga cargo de la Presidencia para poder hacer uso de la palabra desde una Banca.

Concejal Carmen Soverchia:

Bueno, primero contestando un poco lo que nos comentaba el Concejal Núñez, la verdad que en las dos intervenciones me descoloca un poco, porque primero habla de no hacer, digamos, esta cuestión política partidaria, cosa que estamos totalmente de acuerdo con eso. Pero en la segunda alocución, así como quien no quiere la cosa, hablamos de IOMA. Bueno, claramente él está haciendo eso, porque digo, estamos hablando de la obra social más grande del país, PAMI, que está a nivel nacional, y metemos el tema de IOMA en una conversación que no estábamos justamente, la Resolución no tenía nada que ver con eso, digo, me parece que ahí lo político partidario viene de aquel lado. Sacando esas cuestiones, digamos, que no es en lo que nos tenemos que detener, en la última Sesión en este Recinto, en la cual no estaba el Concejal Martos, pero sí estaba el Concejal Núñez, cuando se habló del Centro de Día, no en la última Sesión, sino en la última Sesión que se habló del Centro de Día, me refiero, justamente el Bloque de La Libertad Avanza fue quien, en ese momento, hizo bandera con el pago en tiempo y en forma de la obra social PAMI. Digo, si decimos en una Sesión eso, que lo pueden buscar en el archivo, y ahora desconocemos, porque convenientemente nos facilita desconocer la situación, el atraso de PAMI no me parece que está bien. De todas maneras, yo creo que tanto ellos como nosotros, y el resto de los concejales, estamos de acuerdo en que los pagos, obviamente, tienen que ser en tiempo y en forma, porque los trabajadores justamente así lo requieren, como bien lo expresó usted anteriormente. Por otro lado, que no es menos importante, que justamente todas las sesiones estamos casi en la misma discusión con el Bloque de La Libertad Avanza, de lo que se tiene y no se tiene que hacer cargo el Estado, y es una eterna pelea. Digo, estamos todos en conocimiento de que todo lo que se atrasa a una obra social como PAMI, que es la más grande del país, y en esta situación de los pagos y de muchos prestadores, farmacias, etcétera, que todos conocemos. Digo, ¿a dónde terminan todos los jubilados que no pueden, en ese momento, costear la situación de salud que están viviendo?, en los hospitales públicos ¿Está bien? Y son recibidos en este Hospital Municipal, por ejemplo, todas aquellas personas que por X motivo, en algún punto, la obra social falla, y acá adentro justamente hay personas que pueden avalar lo que yo digo, porque se encuentra presente la Directora del PAMI local. Digo, en algún punto donde la obra social no está cubriendo, el que cubre ese desfasaje es justamente el Hospital Municipal. Entonces, a mí me parece, por supuesto que ya hemos hablado un montón de veces de las cuestiones de salud en este Recinto, pero digo, todo lo que se atrasa a la obra social, termina recayendo en los hospitales públicos, y es, en este caso, el Municipio quien absorbe toda esa situación. Entonces, digo, yo creo que estamos todos de acuerdo en algún punto en que las obras sociales funcionen. De hecho, no vamos a esquivar el tema de IOMA, porque creo que la mayoría de las personas que están acá adentro de este Recinto tenemos IOMA. Digo, no desconocemos la situación, no la queremos desconocer, aclaro. Digo, en este momento el Proyecto de Resolución está hablando de otra situación y que no es menos importante el Centro de Día. Entiendo lo que dice el Concejal Núñez, de la preocupación, y bueno, él habla de plantear una auditoría al Centro de Día. Bueno, eso es una idea que plantea él. Más allá de eso, como usted bien dijo, todos conocemos la tarea del Centro de Día, todos sabemos la problemática que está atravesando, y de hecho el Municipio de Tornquist se está haciendo parte, gran parte cargo de toda esta situación en la que está transcurriendo el Centro de Día que es súper compleja. Ya lo hablamos acá adentro de este Recinto y ya está más que claro. No voy a ahondar otra vez en ese detalle, pero bueno, todos los que estamos acá adentro presentes lo conocemos. Nada más.

Asuntos Particulares

Nota Particular N° 10/26- Vecinos/propietarios de San Andrés de las Sierras: Solicitan copia del Expediente N° 22520763/2024 originado por la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Provincia de Buenos Aires. El motivo de la solicitud es poder estar informados en tiempo y forma para la Convocatoria Participación Ciudadana vinculada al Proyecto de Ordenanza en relación al tema. Firmada por Mónica Silva, y demás vecinos de San Andrés de las Sierras.-.

La Presidenta del Concejo expresa que en el Departamento Ejecutivo hay nota de igual tenor, a la que ya le están dando tratamiento.

Nota Particular N° 11/26: Asociación de Artesanos de Sierra

de la Ventana: “Feriarte Sierra de la Ventana”: solicitan se declare de Interés Municipal el Segundo Encuentro Nacional de Artesanos de Sierra de la Ventana, a desarrollarse en el Centro Cultural de dicha localidad del 2 al 5 de abril de 2026.

Se solicita formación de Expediente y Tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7951/26 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 05/26 por la que se declara de Interés Municipal el “SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE ARTESANOS DE SIERRA DE LA VENTANA” organizado por la Asociación “Feriarte de Sierra de la Ventana”, y que se desarrollará en el Centro Cultural de dicha localidad del día 2 al 5 abril del 2026.-

Se envía copia a la Presidenta de Feria de Artesanos Alicia B. Chiarelli.-

Nota Particular Nº 13/26- Familias de alumnos/as de la Escuela de Educación Técnica Nº 1, residentes en Saldungaray, Sierra de la Ventana, Villa Ventana, Villa Serrana La Gruta y zona rural- En relación al transporte para asistir a la escuela, solicitan apoyo y urgente tratamiento a esta necesidad para los jóvenes que quieren asistir a la escuela técnica. Firmada por varios vecinos del Distrito.

La Presidenta del Concejo informa que, en el Departamento Ejecutivo está la misma nota a la cual ya le están dando tratamiento.

Nota Particular Nº 14/26- Asociación Rural de Tornquist- Solicitan se declare de Interés Municipal la 50ª Exposición Rural, Industrial, Comercial y de Turismo de Tornquist, 2º Concurso de Terneros del Sudoeste, y la 5ª Expo Criollos Tornquist, que se llevaran a cabo los días 2, 3 y 4 de mayo del corriente año.

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.

Nota Particular Nº 15/26: Carmen Elisa Palacios, vecina de San Andrés de las Sierras- Envía nota de igual tenor que la Nota Particular Nº 10/26

Nota Particular Nº 16/26: Adrián Becares, vecino de San Andrés de las Sierras- Envía nota de igual tenor que la Nota Particular Nº 10/26

Con ambas notas se procede de la misma manera que con la Nota 10/26, ya que tratan el mismo tema.

Alocuciones de los Concejales:

Concejal Sergio Marto:

Muchas gracias. Bueno, en principio agradecerle que me pueda dar la palabra. Usted sabe que es una suplicia la que estoy cubriendo en un solo día. Hay toda serie de cosas que antes de venir a ocupar esta Banca, he venido tratando de cubrir y de traer para enriquecer esta discusión y todo lo que tiene que ver con la operatividad del Concejo y la representatividad como Concejales que somos de poder llevar al municipio las cuestiones que tienen que ver con la comunidad en general. Recién cuando tuve la interrupción bien habida, porque entiendo que es así, que está establecido por el estatuto interno, por el Reglamento Interno, lo único que me faltaba decir para cerrar es plantear lo siguiente en materia de turismo, porque la verdad que no quisiera ahondar en turismo porque ya hemos hablado muchísimo, yo por lo menos he hablado muchísimo de turismo fuera de este Recinto, y que eso creo que queda más claro mi posición al respecto. Pero solamente para cerrar ese tema, plantear lo siguiente, sería quizás interesante imaginarnos, qué ocurriría si el municipio de Tornquist destinara lo que destina en pauta publicitaria a los medios de comunicación para hablar bien de ellos, si lo destinara para hablar bien de la comarca. ¿Cuál sería el resultado del turismo en este Distrito? Y no son cifras menores. Dejando eso de lado, y para cerrar ese tema que era de lo que me había quedado de la intervención anterior. Hace poco tuve la implantación de las Sesiones en este Recinto de mano de la nueva Intendente de Tornquist. Y (No se escucha con claridad el audio) dijo que tienen que ver con estar del lado de la gente. Díganme si me escuchan. Estar del lado de la gente. Yo me pregunto, ¿el municipio de Tornquist estuvo del lado de la gente cuando el exconcejal que hoy está imputado, las víctimas de ese Concejal por abuso de menores sexuales, ¿estuvo del lado de esas personas? ¿De las madres de esas menores? ¿Estuvo del lado de la gente? ¿Estuvo del lado de los titulares de las viviendas de Saldungaray que hicieron un reclamo justo porque se caían a pedazos y se les llovían y fueron a tratar de acallarlos para que no hicieran uso de la Banca 13 con la amenaza de quitarles las viviendas? Bueno, después de una locución que hice recién del tema de los vecinos de Chasicó, ¿qué podría decir si están del lado de la gente de Chasicó? Y lo más grave de todo, ¿estuvo del lado de la gente del personal municipal del Hospital de Sierra de la Ventana? Es un reclamo genuino y legítimo, ¿no? Si están en el reparto de leña, ahí sí están del lado de la gente. Eso sí, sacando del ex club hotel de lo que estábamos hablando anteriormente, porque fue bastante la deforestación que se hizo, ahí sí están del lado de la gente, pero a costa del patrimonio de todos. Ahora, volviendo al tema del Hospital de Sierra de la Ventana, porque la verdad que hay temas que he traído que son creo que preocupantes y que el Concejo y el Ejecutivo deberían saber, y el vecino del Distrito debería saber. Cuando a esa gente se le dijo, literal, voy a leer lo que los propios empleados municipales me comentaron que se les dijo en la reunión, que le aflojemos al delivery, y que no compremos las zapatasillas a los nenes, que tenían 25 enfermeras más para traer, que sabíamos dónde estaba la puerta de salida. Eso es estar del lado de la gente, tanto del personal de salud que está al pie del cañón cuando se lo necesita, como de los vecinos de Sierra de la Ventana que necesitan el personal de salud y que sea calificado y con experiencia, como si no valiera nada la experiencia que tiene esta gente y se pueda reemplazar con cualquier otro enfermero nuevo, recién salido. Yo la verdad que no considero que eso es estar del lado de la gente, y menos en esos términos, por una cuestión de respeto. Ahora, entrando a lo puntual de lo que está ocurriendo en el Hospital de Sierra de la Ventana, que parece que algunos desconocían, voy a leer, si me permiten, textual la información que me ha llegado. Sector de maestranza. Hay días o turnos que quedan

descubiertos. No se reemplazó a Irene y a una del sector que pasaron a la cocina. Hubo desplazos de gente del hospital por haber hablado. Castigo. Trae como consecuencia agotamiento constante de las chicas que tratan de poner el mejor de sus empeños. Sector cocina. Tuvimos dos meses sin una cocinera, por ende, la señora jefa de cocina, voy a tratar de ser mesurado en algunas cuestiones, pedía que enfermería se haga cargo de repartir las viandas. Días en que los médicos salían a comprar sus comidas porque la comida que les dejaban era incombible. Se le daba vianda a los pacientes totalmente incombibles, como fuera de lugar, como en el caso de personas diabéticas a las cuales se les daba fideos. Sector choferes. Estamos por perder a uno de los mejores ya que los turnos asignados son insoportables. Se acomodan los turnos de una manera donde la gente no puede organizar su vida para poder tener otro trabajo para poder llegar a fin de mes. Sector enfermería. Le ponemos el pecho a grillas arbitrarias. Estamos siendo manejados. Voy a volver a ser mesurado y no lo voy a leer. Y la jefatura de la institución no hace nada, pero nada de nada. Sector laboratorio. En ascuas, sin terminar. La bioquímica que se comprometió a estar acá alquila en Sierra de la Ventana y la hacen ir a Tornquist, a trabajar a Tornquist. Y no le dan ni para el pasaje de autobús. Y se rumorea que se quiere ir de Sierra. Como si fuera tan fácil conseguir bioquímicos, entre otras especialidades, ¿no? De las cuales el hospital de Sierra carece. Compañeros que no saben cómo hacer para organizar su trabajo oficial para poder conseguir trabajo afuera para llegar a pagar, si quiera, el alquiler. Es lo que hablaba recién. En definitiva, el municipio factura como hospital y no llegamos ni siquiera a hacer una salita de primera atención. Esto lo dice el personal. No lo estoy diciendo yo. La mercadería que recibe el hospital, el hospital menor de Sierra de la Ventana, es de muy mala calidad comparada al hospital cabecera. Una situación que creo que amerita ser atendida y prestar atención porque cuando se habla de salud y se habla de estar del lado de la gente, esto creo que es prioritario. Ahora bien, paso a lo último que tiene que ver con medio ambiente. Bueno, ustedes saben que yo soy de Sierra de la Ventana, no vivo en Tornquist, pero sí me llega mucha información de Tornquist. Y aparentemente en Tornquist lo que está avanzando son las ratas. Y sabemos de dónde vienen. Una de las primeras consecuencias que se ven cuando se habla del basurero a cielo abierto que tiene Tornquist, y que ahora está acelerado en su crecimiento porque ahora trae basura de todos lados. Usted, señora Presidenta, sabe, porque estuvimos de acuerdo en ese momento que nos opusimos al relleno regional, sí recuerda. Los dos estuvimos de acuerdo en eso. Solamente que en ese entonces usted no estaba en el partido político, no en el partido político, sino en el oficialismo que hoy gobierna. Pero estuvimos de acuerdo y fue acertado haber estado en desacuerdo de eso. Porque usted se imagina, señora Presidente, si hoy tuviéramos ese relleno regional que nos querían vender y ese relleno regional estuviera administrado y manejado de la misma manera que se manejan las cloacas de Tornquist hoy en día, ¿cuál sería la situación hoy en día ambiental en Tornquist, además de las ratas? Pero del tema de las cloacas también hay algo interesante para tener en cuenta porque también estuve averiguando y también visité la planta cloacal ahora y hace un tiempo atrás cuando era otra la realidad. Y gente que sabe me pasa también información, porque sabrán que es de público conocimiento en estos días que las cloacas han estado rebalsando en la ciudad de Tornquist. O sea, la materia fecal ha empezado a salir a las calles, la caca, perdonando el término para que se entienda. Esta persona que es entendida del tema me comentaba, las cuatro bombas fly de seis pulgadas originales están quemadas. Las reemplazaron por dos bombitas que no son para esa función específica de cuatro pulgadas. Por lo tanto, el causal que entra a la planta cuando llueve es mayor a la que estas dos bombas pueden sacar. Eso hace que se llene el ramal principal y por lo tanto todas las cañerías secundarias que desagotan en este, por consiguiente, se comiencen a llenar las entradas a los domicilios no permitiendo e inutilizando los baños de las viviendas. Tenemos una planta con capacidad, una capacidad de vacío para treinta mil habitantes y por falta de reposición de las bombas originales de seis pulgadas veinticuatro pulgadas de absorción, no funciona ni a la mitad de su capacidad por culpa de esas dos bombitas de cuatro pulgadas. Ocho pulgadas en total, esto quiere decir pasamos de veinticuatro pulgadas a ocho pulgadas ahorro para que hagan la cuenta. Hace como dos años hice un informe me comenta esta persona detallando la problemática, levanté firmas, adjunté fotos de la planta funcionando en la actualidad ese informe lo elevé a este Recinto, a la Defensoría del Pueblo, al Ejecutivo Municipal al encargado de APSA de Tornquist Carlos Quirós, un nombre que me suena bastante seguido últimamente, pero nadie se ocupa del problema, como siempre no se pone la plata donde no se ve porque no se traen votos. La verdad señora Presidente estos temas son los que hay que prestar atención sobre todo cuando se trata de medio ambiente, se trata de salud, y otros tantos temas más que yo como le dije hoy por hoy solamente ocupo hoy este día el Recinto pero como lo vengo haciendo desde hace años sin ocupar ningún cargo voy a seguir iluminando como suele abusarse la palabra en algunos funcionarios de este Ejecutivo voy a seguir iluminando toda oportunidad que tenga la voy a seguir iluminando antes, durante y después, porque si no nos empezamos a hacer cargo de los problemas reales y se sigue utilizando la pauta publicitaria para ocultar y oscurecer lo que no se quiere que la gente sepa yo por lo menos voy a seguir estando ahí señora Presidente nada más, muchas gracias.

Concejal Gustavo Lanaro:

Quiero hacer menciones a dos o tres cosas, primero el tema del Concejal que salió, del ex concejal por el tema de abuso preguntarle al Concejal que estaría bueno que también le cuenten toda la información porque como que queremos digamos nos estamos quejando de que el municipio no está del lado de la gente pero me encantaría que el Concejal también averigüe quién fue el que los ayudó digamos con, con los abogados a las madres que realmente no podían pagar el abogado, o sea, se lo pagó el municipio, una mentira más. Tema salud, me llama la atención también hoy en día todos estamos en las redes yo, es una nota de agradecimiento en tema salud seguramente que funcione 100% 10 puntos eso no pasa en ningún lado, a cada rato suben notas de agradecimiento o sea me llama la atención de que, y que no suben notas en contra, entonces digamos,



en esta época que todo lo pasamos por las redes sociales eso también me llama la atención. Tema cloacas, yo vivo hace 40 años en Tornquist, creo que la mayoría pasa lo mismo yo son no sé hacia añares que no, que no vivía esta situación justamente en la esquina de mi casa estaba rebalsando que salía de una casa que no era por coso, obviamente hicimos el reclamo a la semana lo acomodaron, que pasen cosas y ni hablar que van a pasar cosas todos los días, acá el Concejal dice que hace dos años hicieron un informe que está todo mal y por qué no pasó hace dos años también o sea si estaba tan mal como dice ese empleado o el que le comunicó al Concejal de que las bombas no dan abasto de que esto coso, de que está mal hecho por qué no saltó la bronca hace dos años, o sea hay un montón de cosas de situaciones que van a pasar digamos porque nada porque pasan y creo que el día que pasan si se solucionan creo que no hay que tirar no sé mierda por, y otra con el tema también de salud, en todos lados vamos a encontrar gente que está desconforme en el lugar donde está. Yo trabajo en papelería y somos 200 personas y no creo que los 200 estén a favor de cómo está o cómo trabaja la papelería o siempre va a haber alguien desconforme y yo creo que si nos dedicamos solamente a buscar a tipos que están en contra de algo y a buscar mierda, y sí vamos a encontrar todos los días pero me parece que es la minoría obviamente hay que trabajar sobre esas cosas, sí hay que trabajar, pero me parece que no hay que salir a buscar a ciertas personas como para venir a comunicar eso y que pase una vez me parece que no es que, que hay que hacer un, no sé digamos, de que pase por ejemplo el tema cloacas y bueno que pase una vez puede pasar pero no es que pasa constante o sea me parece que, temas ratas, creo que la otra vuelta también subieron un comunicado de eso yo también vivo en Tornquist y ando todo el día en la calle a mí nadie me dijo nada no por eso quiero decir que no pase pero o sea si realmente no estarían invadiendo las ratas y no sé todo el mundo sería de boca a boca o sea me parece que porque le pase una persona o pase me parece que no hay que agrandar eso solamente eso gracias señora Presidenta.

Concejal Sergio Marto:

Que yo busque ¿cómo fue que dijo? bueno no recuerdo bien el término, a mí se me fue invitado en el caso puntual del Hospital de Sierra La Ventana yo fui por expresa invitación del personal del hospital y no era una persona ni dos era la totalidad del personal del Hospital del Municipal de Sierra de la Ventana, la totalidad, quiere decir que es un reclamo genuino y que aparte debería el Concejal preopinante conocerlo, quizás él no se llega hasta Sierra La Ventana a hablar con la gente, yo sí hablé con la gente, y la escuché, entonces hay que decir las cosas como son. Este tema del Hospital de Sierra de la Ventana cobró público conocimiento, quizás él tampoco se enteró, y lo que ocurre con las cloacas de Tornquist quizás hace años atrás no lo tenía porque claramente como lo expliqué recién leyendo lo que esta persona me informó antes había bombas que eran las que correspondían para que funcionara el sistema como correspondía, hoy no hoy está otro sistema, porque ahí sí se reducen gastos y se ponen las cosas que no deberían ser para poder cumplir y funcionar como habían sido planificadas, entonces por eso hoy se están viviendo. Pero que se quede tranquilo el Concejal preopinante, tanto de las cloacas como también de las ratas que si no llegaron a su casa en algún momento van a llegar porque cualquiera que sabe lo que tiene que ver con la contaminación ambiental y con el crecimiento desmedido de un relleno sanitario que claramente está descontrolado es cuestión de tiempo gente, simplemente es cuestión de tiempo. Gracias a Dios y como dije recién usted señora Presidente como yo estuvimos en contra de un relleno regional porque si no hoy estaríamos hablando de situaciones mucho peores. Muchas gracias.

Concejal Branko de Sabarte:

Bueno, como lo dije anteriormente, es medio complicado, es medio rebuscado responder a tanta cantidad de cosas que va explayando en una alocución. Pero bueno, yo anoté algunas cuestiones que fue diciendo el Concejal, que como lo dije anteriormente también, lo vuelvo a repetir, se quiere ir con todos los títulos hoy. Habló del tema del ex Concejal de nuestro Bloque. ¿Quién le dijo al Concejal que las mamás no fueron asistidas? ¿Quién le dijo que el municipio no estuvo presente? ¿Quién le dijo al Concejal que el Estado Municipal no tuvo ningún tipo de obstrucción ante la justicia y pidió desde el momento cero que la justicia actúe y a las familias se las acompañó con lo que necesitaban? ¿Quién le dijo que no? Porque me parece a mí que venir a sentarse en esta Banca, creo que es un honor para todos, y me parece que hablar por hablar muchas veces confundimos a la gente. Entonces, viviendas de Saldungaray. ¿Quién le dijo que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos no hizo los reclamos correspondientes como corresponde cuando las casas son adjudicadas, tienen un protocolo a seguir, tienen un protocolo de cómo se tienen que hacer las denuncias correspondientes cuando hay algo mal hecho? ¿Quién le dijo que eso no se hizo? Lo que pasa es que en Facebook es

mucho más fácil que trabajar adentro de la Municipalidad. Entonces, sí, nosotros somos un Gobierno Municipal que entregamos leña, pero no entregamos leña por entregar leña, entregamos leña porque la gente pasa frío, porque la gente no tiene para comprar la leña, entonces nosotros vamos a seguir entregando leña, vamos a seguir ayudando a la gente, vamos a seguir ayudando con alimento y no me avergüenzan nada, la verdad no me avergüenza en nada porque somos un Gobierno Municipal que está presente todos los días en el día a día de la gente. Entonces, otro tema, lo de ABSA. En la nota dice que hay alguien experimentado en el tema, que seguramente todos sabemos quién es porque pasó por todos los Bloques, que seguramente sepa el tema, pero no sé qué título tiene para hablar del tema ABSA, porque sí, porque no lo nombra, no sé si es un ingeniero, un experimentado en el tema. Entonces, sí, sabemos la problemática de ABSA, el Estado Municipal está trabajando, porque yo fui una de las personas que le preguntó a la señora Intendente sobre el tema, el tema es que el relato que están haciendo no concuerda con el relato nacional, porque obra pública cero, entonces para comprar las 6 bombas que necesita la planta de ABSA cuestan 300 millones de pesos. Entonces, sí obra pública, no obra pública, medio que nos vamos confundiendo. Y después, por último, tema a tratar, es el Hospital Menor de Sierra de la Ventana. Sí, sé que hubo problemática con el personal, no lo voy a negar porque sé que hubo alguna problemática, sé que se estuvo trabajando en el tema, yo en mi caso no tuve la oportunidad de hablar con las referentes del hospital, lo que sí le digo al señor Concejal que cualquier irregularidad que vea, la denuncie. Y después hablar del Hospital Menor de Sierra de la Ventana, seguramente tenga falencias, seguramente le falta infraestructura, pero hoy en Sierra de la Ventana por una decisión política de esta gestión de gobierno de los últimos 10 años, Sierra de la Ventana tiene un hospital plantado en su localidad que seguramente le falten muchas cosas, hace unos meses se inauguró el laboratorio, así por así decirlo, entonces se sigue trabajando en el tema, se sigue tratando de mejorar con pocos recursos porque la Provincia está apretada de todos lados y si la provincia está apretada, el municipio también. Entonces esta gestión de gobierno en lo que es salud, no se puede hablar porque no hubo otra gestión de gobierno municipal que haya actuado en salud como actuó esta, acompañando a la gente, estando siempre del lado de los que más necesitan, eso no se puede hablar. Seguramente con los empleados haya que seguir trabajándolo, yo personalmente me voy a acercar al Hospital de Sierra de la Ventana para hablar con el personal, ver qué soluciones le podemos encontrar y después hablar con el Departamento Ejecutivo para ver qué soluciones le podemos dar. Creo que ese es el camino, no publicar en Facebook, no venir a dar el título y dejarlo, sentémonos con las personas correspondientes, como lo dijo hoy la Concejal Marcolini, el camino del diálogo que hoy a la mañana estuvimos trabajando todos en conjunto por tratar de resolver una problemática, bueno, creo que este tema también se puede trabajar en conjunto. Nosotros desde nuestro Bloque estamos totalmente abiertos a ir a trabajar con el que sea a Sierra de la Ventana, a Saldungaray, a Chasicó, a donde sea, siempre y cuando no quieran mentirle a la gente y tirar títulos por tirar. Muchas gracias.

Concejal Sergio Marto:

Simple y corrito. La respuesta de Saldungaray seguramente van a ser ellas las que le van a responder si estuvo o no estuvo el Estado presente, no lo voy a hacer yo. Y por último, decirles, felicito que el municipio reparta leña y cada vez más, que construya viviendas y cada vez más, que dé trabajo y cada vez más. Eso demuestra claramente el fracaso de la política de los últimos 30 años. Nada más, señora Presidenta.

Concejal María Romero:

Bueno, me quiero sumar a las palabras del Concejal Branko y también informar que fui presente al Hospital Menor de Sierra de la Ventana, yo vivo en Sierra de la Ventana y me interiorizo en la problemática o cuando vemos que hay una inquietud, me acerco hasta la institución, hasta el lugar que sea y me reuní con personal de salud, me plantearon las inquietudes, se transmitieron y tuvieron la respuesta, quedaron conformes porque nuevamente me volví a comunicar y han estado resolviendo las inquietudes que ellos planteaban. Así que estaría bueno, me comprometo también a visitar el Hospital Menor para ver si hay alguna otra inquietud, pero se había resuelto parte de esa problemática que se estuvo planteando. Con respecto al relleno sanitario, yo recuerdo que el relleno sanitario se refería a un relleno regional que era involucrar a varios distritos de alrededor, que eso no funciona, hoy es el relleno, digamos el basurero local. Y bueno, creo que ya eran esas cuestiones que quería poner en claro. Gracias.

Asumieron los nuevos delegados municipales interinos de Villa Ventana y Villa Serrana La Gruta



La Intendente Municipal, Estefanía Bordoní, puso en funciones a los nuevos delegados municipales de Villa Ventana y Villa Serrana La Gruta, en el marco de la reorganización de funciones dentro del distrito.

En Villa Ventana asumió Claudio Gómez,

quien hasta el momento se desempeñaba como delegado de La Gruta.

En tanto, al frente de la delegación de Villa Serrana La Gruta, asumió Tomas Leal, un joven oriundo de la localidad y que prestaba tareas administrativas dentro de la dependencia.

Bromatología y Zoonosis: Recomendaciones para prevenir la presencia de roedores



La Subsecretaría de Bromatología y Zoonosis recuerda a la comunidad la importancia de adoptar medidas de prevención para evitar la presencia de roedores en viviendas, patios y espacios cercanos.

Estos animales pueden transmitir enfermedades, entre ellas leptospirosis y hantavirus, por lo que resulta fundamental mantener hábitos de limpieza y orden que reduzcan las condiciones que favorecen su aparición.

Entre las principales recomendaciones se destacan:

- No dejar alimentos expuestos, tanto dentro como fuera de la vivienda.
- Sellar posibles ingresos a las instalaciones edilicias, como grietas, agujeros o aberturas.
- Retirar escombros y elementos en desuso de los patios, ya que pueden convertirse en refugios.
- Mantener el pasto corto en los terrenos, evitando zonas donde puedan ocultarse.
- Colocar cebos correctamente en medianeras o sectores adecuados.
- No dejar recipientes de mascotas con alimento durante la noche.

La prevención es elemental para reducir la presencia de roedores, por lo que se recomienda a los vecinos implementar estas medidas en sus hogares y alrededores.

Alberto "Tito" Musso ya tiene la llave de la sede partidaria



En las últimas horas de este martes 24 de marzo, se llevó a cabo el traspaso de mando en la sede del Partido Justicialista de Tornquist. Alberto «Tito» Musso, quien encabezó la Lista 4, recibió formalmente las llaves de la unidad básica de manos de Juan Carlos Gisler. El local partidario estuvo bajo la presidencia de Gustavo Trankels hasta el pasado 15 de marzo, fecha en que se dirimieron las internas a nivel provincial y local.

El traspaso y la nueva conformación propio Gisler representando al oficialismo.

Tras la oficialización de los resultados, la Junta Electoral de La Plata constituyó de oficio al nuevo Consejo Partidario. Bajo el sistema de minorías, Gisler y otros cinco integrantes de su lista han sido incorporados al cuerpo, ocupando el 25% de las vocalías. La incógnita que rodea al ámbito político local por estas horas es si los seis representantes de la lista perdedora efectivamente participarán de las deliberaciones una vez que el nuevo Consejo comience a sesionar formalmente.

El encuentro se caracterizó por un tono informal y fuera de protocolo. Por el sector triunfante asistieron, además de Musso, Julio Gaggini y Alberto Egler, mientras que por el consejo partidario saliente solo se hizo presente Gisler.

Cabe recordar que la Lista 4 logró un triunfo aplastante en las urnas, alcanzando cerca del 70% de los sufragios, dejando en segundo lugar a la Lista 2 que encabezaba el

Datos clave de la elección del 15 de marzo:

Ganador: Alberto «Tito» Musso (Lista 4). Resultado: Aproximadamente el 70% de los votos.

Minoría: La Lista 2 (Gisler) obtuvo el 25% de representación en el nuevo esquema del Consejo.

Fuente: Noticias Radio Reflejos - Arnaldo Botto.

Respaldo del Partido Justicialista a los delegados interinos y la gestión municipal

El Consejo del Partido Justicialista del distrito de Tornquist expresa su firme respaldo a la decisión adoptada por la Intendente Municipal, Estefanía Bordoní, en relación a los nombramientos de los delegados municipales interinos de Villa Ventana y Villa Serrana La Gruta.

Consideramos que estas designaciones se inscriben en una estrategia de fortalecimiento del Estado local, orientada a garantizar una gestión ordenada, eficiente y cercana a las necesidades de cada comunidad.

Desde este espacio político acompañamos y sostenemos aquellas decisiones que consolidan la presencia del Municipio en el territorio, priorizando el bienestar de los vecinos y vecinas y el desarrollo integral del distrito.

Consejo del Partido Justicialista
Distrito de Tornquist

DEPOR
TORNQUIST
.COM.AR

DEPOR
TORNQUIST
.COM.AR

Automoto gano en Coronel Suarez y es uno de los líderes de la zona A



Dos partidos, dos triunfos, nueve goles a favor y uno en contra. Automoto arrancó con el pie derecho su participación en el torneo Apertura de la Liga Regional. Hoy le ganó a Deportivo Sarmiento, en Coronel Suárez, por 2 a 0.

El Rojo justificó ampliamente el resultado durante el partido. Se mantuvo ordenado, mostró mucha vocación ofensiva y llegó al gol en momentos clave.

El triunfo prácticamente nunca estuvo en riesgo. El local casi no inquietó, llegó muy poco y sufrió con cada ataque del equipo dirigido por Octavio Araneta.

El equipo

Joaquín Castelli; Kevin Carrizo, Julián Werner, Facundo Bruegno; Emanuel Allen, Fabricio Di Buó, Arturo Peralta, Agustín Franco (65m. Ayrton Núñez, luego a los 85m. Maximiliano Vallejos), Dylan Cornejo (65m. Alan Mayer); Luciano Harnts (73m. Alexis Aranda) y Joaquín Giménez.

Los goles

Joaquín Giménez abrió el marcador a los 28 del período inicial y Luciano Harnts señaló su primer tanto en el Rojo a los 7 del complemento.

La lesión

Núñez debió retirarse a los 40 del segundo tiempo por una molestia. Había ingresado 20 minutos antes.

Las posiciones

1) Automoto, 6; 2) C. Sarmiento y Puan FC, 4; 3) Independiente R y Racing, 3; 6) Boca, 2; 7) Comercio e Independiente SJ, 1; 9) D. Argentino, D. Sarmiento y Alem, 0.

Traspié de la Reserva

No pudo ser. Pese a que luchó hasta el final, la juvenil Reserva de Automoto cayó frente a Deportivo por 4 a 2. Los goles del equipo azulgrana fueron marcados por Fausto Bellido y Francisco Tobares.

El equipo de Juan Salazar formó con Pedro Braun; Agustín Herrada, Nazareno Verdinelli (Cristian Ferreyra), Laureano Chuliver, Lautaro Del Pó; Lautaro Colado, Luca Marzioletti (Lucas Funes), Francisco Tobares, Mateo Toy; Juan Cónsoli (Mateo Coria) y Benjamín Moldú (Fausto Bellido).

Posiciones: 1) C. Sarmiento, 6; 2) Automoto, Comercio, Racing e Independiente R, 3; 6) Puan FC y D. Argentino, 1; 8) D. Sarmiento, Independiente SJ, Boca y Alem, 0.

Prensa Automoto Club Deportivo

Unión no pudo como local ante Blanco y Negro



Este martes 24 de marzo, aprovechando el feriado nacional por el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, la Liga Regional de Coronel Suárez disputó encuentros pendientes de las primeras fechas, donde Unión de Tornquist fue uno de los protagonistas al recibir a Blanco y Negro.

En primera división, nuestro representante no logró sumar, cayendo por la mínima diferencia. El único gol del encuentro lo convirtió Agustín Vitulli a los 23 minutos del segundo tiempo.

El equipo de Miguel Idoeta formó con Gastón Gómez; Nicolás Escobar, Branco Muzi, Juan Piedrabuena, Manuel Crededio; Tomás Cruz, Francisco Callava, Augusto Temps, Juan I. Abregú; Dylan Aguado y Juan Jose Heiland.

En el complemento se realizaron diferentes variantes en el dueño de casa: Matías Massera por Heiland, Lautaro Mazzarini por Temps, Matías Fritz por F. Callava y Alejandro Aguado (debuto oficialmente en primera division) por Abregú. El banco de suplentes se completó con Joaquín Rubio, Sebastián Callava y Benjamín Dufaur.

Por su parte, en reserva, Unión también sufrió una derrota por 5 a 2, en un encuentro que había comenzado favorable para el conjunto de Tornquist, que llegó a estar 2 a 0 arriba con goles de Kevin Aguado e Ian Reynoso.

Sin embargo, las expulsiones de Jerónimo Santini y Thiago Lencinas condicionaron el desarrollo del partido, y el equipo terminó jugando con nueve futbolistas.



101
llamá
si ves o escuchás algo
(o al 494.1071)

Memoria, verdad y justicia: emotivo acto en Tornquist a 50 años del Golpe de Estado

El pasado martes, en el Monumento de la Memoria de la Plaza ‘Ernesto Tornquist’, se llevó a cabo el acto conmemorativo del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, a 50 años del Golpe de Estado de 1976.

La ceremonia estuvo encabezada por la Intendente Municipal, Estefanía Bordoni, quien dirigió unas palabras alusivas a la importancia de mantener viva la memoria, promover la verdad y sostener el compromiso con la justicia.

En su discurso, la jefa comunal mencionó a dos vecinos del distrito que dieron su testimonio de aquella época oscura de la Argentina: “Maria Cristina GarófoliNori, maestra rural y estudiante de arquitectura, secuestrada y asesinada en 1978; y Vilma Denk, vecina de Saldungaray, quien sobrevivió a la muerte de su esposo Enrique Heinrich, delegado gremial

del diario La Nueva Provincia en 1976”.

“La democracia se construye todos los días. No hay futuro posible sin memoria, sin verdad y sin justicia”, subrayó además.

Durante la jornada, se realizó el descubrimiento de una placa conmemorativa, en homenaje a las víctimas de la última dictadura cívico-militar, reafirmando el compromiso de la comunidad con los valores democráticos y los derechos humanos.

Además, la Escuela Folklórica Municipal presentó una emotiva obra de danza teatro alusiva a la fecha, mientras que el artista Lula Solís interpretó dos canciones referidas a la temática, aportando un momento de reflexión y sensibilidad.

El acto contó con la participación de vecinos, instituciones y autoridades, quienes acompañaron este espacio de recuerdo y memoria colectiva.



Acto organizado por la Jefatura Distrital por el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia



Se realizó este miércoles, organizado por Jefatura Distrital en instalaciones de la Escuela de Educación Especial Nº501 de nuestra localidad. Las palabras alusivas a la fecha estuvieron a cargo de la Prof. Rebeca Casas del Instituto Superior de Formación Docente.



Asimismo se presentaron trabajos alusivos a la fecha realizados en un mural por alumnos del establecimiento. El final musical estuvo a cargo de la prof. Ana Dacota.



La Cotorra Indiscreta:

- Ajuste en puerta: la crisis empieza a sentirse en las cuentas municipales
- Finanzas en tensión: cambian las reglas y se imponen decisiones incómodas
- Menos coparticipación, menos margen: el municipio entra en zona de ajuste
- Ex Club Hotel: denuncias, y un error que no encuentra explicación..
- Renovación en el PJ local: asumen autoridades en medio de interrogantes internos
- ¿Lista de unidad o armado incompleto? Persisten dudas sobre la participación real
- “Compás de espera”: la definición que esconde la falta de acuerdos concretos
- Clima caliente en el Concejo: cruces, chicanas y aplausos que tensan el debate
- Mirando más allá: la política ya piensa en 2027

La caída de ingresos obliga al Ejecutivo a evaluar recortes y deja en evidencia la fragilidad financiera del distrito. El deterioro de las variables económicas ya no es un dato abstracto: comienza a impactar de lleno en la administración local. Desde el Ejecutivo reconocen que el escenario obliga a revisar gastos y proyectar posibles ajustes, en un contexto donde los recursos no alcanzan para sostener el ritmo de funcionamiento habitual. Aunque no se detallan áreas específicas, el mensaje es claro: la crisis dejó de ser una advertencia para convertirse en una realidad concreta.

La necesidad de priorizar expone los límites de una gestión condicionada por la falta de recursos.

La administración municipal enfrenta un escenario donde ya no hay margen para sostener todas las políticas en simultáneo. La redefinición de prioridades aparece como inevitable, aunque eso implique postergar obras, reducir servicios o revisar programas en marcha. La discusión de fondo ya no pasa por qué hacer, sino por qué dejar de hacer, en una señal clara de restricción estructural.

La baja en los fondos provinciales y la recaudación local achica la capacidad de respuesta del Estado.

La caída de la coparticipación, sumada a una recaudación que no logra sostenerse, configura un combo complejo. El municipio pierde autonomía financiera y queda más expuesto a las decisiones externas, mientras intenta sostener su funcionamiento básico. El margen de maniobra se reduce y obliga a transitar una delgada línea entre el ajuste y la prestación de servicios esenciales.

Las disculpas oficiales no alcanzan para disipar las sospechas en torno a lo ocurrido.

El episodio vinculado al Ex Club Hotel sumó un nuevo foco de conflicto. A las denuncias se le agregaron explicaciones que no lograron cerrar completamente el tema, dejando abierta una serie de



interrogantes. Desde el oficialismo hablaron de un “error”, pero la falta de precisiones alimenta las dudas y expone una gestión que, en este caso, no logra dar respuestas contundentes.

La “torpeza” del acontecimiento se llevó puesto dos funcionarios sumado a la radicación de dos denuncias que seguirán su curso en la justicia y habrá que explicar lo ocurrido...

Renovación en el PJ local: asumen autoridades en medio de interrogantes internos

El recambio partidario convive con tensiones que ponen en duda la solidez del armado.

La asunción de nuevas autoridades en el Partido Justicialista local se presenta como un intento de reorganización, aunque no logra ocultar las diferencias internas. Más allá de la formalidad del acto, persisten interrogantes sobre la cohesión del espacio y su capacidad para proyectarse políticamente en un escenario que exige mayor claridad y liderazgo.

El discurso de integración choca con señales que indican que no todos los sectores están representados.

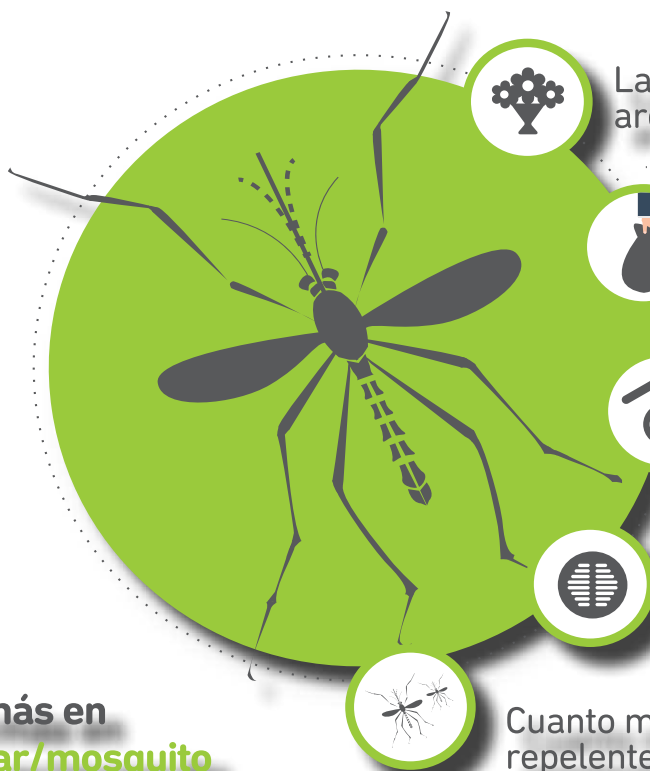
Si bien se habla de una lista definitiva y consensuada, en los hechos aparecen versiones que ponen en duda la amplitud de la convocatoria. Sectores que no se sienten incluidos o que acompañan con reservas dejan entrever que la unidad podría ser más formal que real, abriendo interrogantes sobre la fortaleza interna del espacio.

La dirigencia reconoce que las definiciones se postergan en un contexto de incertidumbre. La idea de un “compás de espera” aparece como una forma elegante de admitir que no hay acuerdos cerrados. En lugar de definiciones claras, predomina la cautela y la dilación, en un escenario donde las decisiones estratégicas quedan en suspenso. La política local, una vez más, parece moverse al ritmo de la incertidumbre. Por lo pronto las nuevas autoridades ya se hicieron cargo de la Unidad Básica.

Las sesiones del HCD. reflejan un creciente nivel de cruces, algunos innecesarios, y una caída en la búsqueda de consensos.

El Concejo Deliberante se consolida como escenario de disputas cada vez más intensas. Los cruces, las chicanas y hasta los aplausos en medio del debate marcan un clima que termina desplazando la discusión de fondo. Lejos de los acuerdos, el recinto se transforma en una arena política donde prima la confrontación, por momento ideológica, por sobre la construcción colectiva.

Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en
gba.gob.ar/mosquito

Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de
cabeza



Dolor muscular o
en las articulaciones



Vómitos o
dolor abdominal



Sarpullido

NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO

Entre todos
podemos más.



Buenos Aires
Provincia